



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 194

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles, 19 de diciembre de 1990

Orden del día:

- Comparecencia del Director General del Ente Público RTVE (García Candau) para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000015).
-

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE MEDIDAS TIENE PREVISTAS EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE PARA EVITAR EL DESCENSO DE LA PRODUCCION EN LAS INSTALACIONES DE TVE?**

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Control del Ente Público Radiotelevisión Española, a efectos de que el señor Director General del Ente responda a una serie de preguntas formuladas por los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra don Enrique Martínez Martínez para formular su pregunta.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Director General, probablemente no sea exagerado afirmar que la producción propia constituye para cualquier empresa de televisión no sólo un índice de consistencia económica, sino también una prueba definitiva de su grado de solvencia profesional.

En el caso de las televisiones públicas, dicha producción propia implica, además una actuación imprescindible para poder cultivar y comunicar a la audiencia aquellos valores que definen a esas televisiones públicas, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista cultural.

Parece, en consecuencia, que la dedicación de recursos, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista humano, debiera constituir una de las líneas principales de trabajo de todas las televisiones públicas. Y siendo ésta la premisa básica de la que se parte, teniendo, además, en cuenta las informaciones publicadas últimamente en el sentido de que parece que está disminuyendo la producción propia de Televisión Española es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué medidas tiene previstas el señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española para evitar el descenso de la producción en las instalaciones de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Gracias, señor Presidente.

La verdad es que, en primer lugar, debo negar la mayor.

Ya sé que es común el que haya determinadas intenciones de otras empresas o de algunos colectivos que tratan de confundir a la opinión pública con esos mensajes de que en estos momentos Televisión Española ha reducido

la producción propia, lo cual no es cierto, y hay datos que lo pueden indicar. Además, debo decir que no sólo no es cierto, sino que incluso estamos incrementando la producción propia, hasta el punto de que el nivel de ocupación de los centros de producción de programas de Televisión Española es de notable interés, ya que tenemos necesidad de acudir a instalaciones ajenas mediante el régimen de alquiler para poder seguir produciendo los programas que en estos momentos tenemos en proyecto y ya en realización muchos de ellos. Por tanto, le aseguro a S. S. que la producción propia no ha descendido, sino que estamos a todo tren, en estos momentos, en la producción de programas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Director General.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO (GRUPO MIXTO-UNION VALENCIANA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: EL PASADO DIA 13 DE NOVIEMBRE, EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA CELEBRO UN PLENO QUE SE PODIA DENOMINAR HISTORICO, POR CUANTO LA DURACION DEL MISMO FUE DE 19 HORAS, FINALIZANDO EL MISMO A LAS CINCO HORAS DEL DIA 14, EN EL CUAL SE CONSTATO LA PRESENCIA DE UN EQUIPO DE TVE HASTA LAS 2,47 HORAS DE LA MADRUGADA DEL DIA 14. SIENDO A LA VISTA DE LA EMISION PRODUCIDA POR TVE DE TAL EVENTO MINIMA, ES POR LO QUE ESTE DIPUTADO SOLICITA SEA INFORMADO DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON ESTA LARGA PRESENCIA DE LAS CAMARAS DE TVE Y EL COSTO PROMEDIO HORA DE UN EQUIPO INTEGRADO POR TRES PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA LOS PLUSES EXTRAORDINARIOS QUE COMPORTA EL HORARIO UTILIZADO**

El señor **PRESIDENTE:** El señor González Lizondo ha pedido que su pregunta pase a tramitarse inmediatamente. No hay inconveniente por parte de la Mesa y, por tanto, tiene la palabra el señor González Lizondo para formular la pregunta número 13.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Señor Presidente, señor Director General, el pasado día 13 de noviembre, el Ayuntamiento de Valencia celebró un Pleno que podríamos denominar histórico, por cuanto la duración del mismo fue de 19 horas, finalizando el mismo a las cinco de la madrugada del día siguiente, en el cual se constató la presencia de un equipo de Televisión hasta las 2,47 de la madrugada del día catorce.

Este Diputado solicita ser informado de las causas que motivaron esta larga presencia de las cámaras de Televisión Española y el costo promedio de hora de un equipo integrado por tres personas, teniendo en cuenta los plu-

ses extraordinarios que comporta el horario utilizado, y su escasa emisión.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Efectivamente, duró muchas horas ese Pleno, pero tenía 155 puntos en el orden del día y cinco plenos extraordinarios convocados precisamente a petición de Unión Valenciana.

Si me lo permite el señor González Lizondo, debo felicitarle porque, efectivamente, los equipos de Televisión Española estuvieron presentes, pero, evidentemente, esa autofelicitación debe ser fugaz, porque debo discrepar con el señor González Lizondo en cuanto a que la emisión por parte de Televisión Española fuera mínima, escasa o prácticamente ninguna. Lo debo decir porque, según los datos que he recabado del centro territorial de Televisión Española en Valencia, la emisión en la programación territorial fue de siete minutos veinte segundos. Por tanto, decir que es una programación mínima parece cuando menos una opinión infundada. Es cierto que estos trabajadores estuvieron en el Ayuntamiento, si bien sólo tres horas por la mañana del día 13, entre las 22 horas y las 2,47 de la madrugada. Y lo que puedo asegurarle es que el costo extraordinario que esto supuso fue de 6.720 pesetas para el reportero gráfico ayudante, dado que el resto del personal, en función de que tienen una libre disponibilidad, no genera coste mayor cuando se celebran eventos de este tipo, puesto que, lógicamente, están obligados a cubrir informativamente el horario que se produzca.

Por tanto, entiendo que no fue ínfima la programación que se dio a ese Pleno del ayuntamiento, y en cuanto al coste de la presencia, como le digo, es prácticamente inexistente, pues son 6.720 pesetas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor González Lizondo tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señor Director General, efectivamente, fueron siete minutos cinco segundos los que transmitió Televisión Española desde el centro regional, pero centrados, básicamente, en las horas que durante por la mañana habían estado las cámaras de televisión, y no deja de ser curioso que todo el equipo de televisión estuviera pendiente única y exclusivamente de este Diputado que les habla, precisamente allí convertido en concejal y quizá tendría que ser un halago que se estuviera pendiente exclusivamente de mi persona hasta que terminó el punto en el que en el Ayuntamiento de Valencia se discutía o no la presentación de una protesta sobre la publicación en Televisión Española de la portentosa vida del Padre Vicent. **(Una señora Diputada pronuncia palabras que no se perciben.)** Con permiso de la Diputada, son los hechos. Si no le gusta.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, diríjase a esta Presidencia y al Director General, y luego hablen lo que quie-

ran en los pasillos. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!)**

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: La realidad es que tuve no sé si se llama un primer plano o cómo se llama, pero tuve la suerte de que se me hiciera una radiografía total, una película total y completa de mi actuación, que imagino que el señor Director General habrá visto en su integridad, y la verdad es que le llamaba la atención a este Diputado, concejal en aquel momento, si no sería un intento de conseguir, por parte del Director General, todas y cada una de las palabras que hubiera dicho este concejal en aquel Pleno.

Por tanto, aprovecho la oportunidad para decirle que cuando tenga interés en conocer una actuación mía, sin costo ninguno para Televisión Española, con mucho gusto se la daré transcrita de las actas que hay en el Ayuntamiento, con lo que, aunque sea poco costo, que yo entiendo que es un poquito más, las arcas de Televisión Española podrán dedicar este dinero para otras cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, ¿debe tomar la palabra?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Sí, señor Presidente. Procuraré no dar la opción a su señoría para que con posterioridad a este acto genere ese aluvión de información que hace y que no quiero calificar.

¿Cree usted que yo voy a estar preocupado de lo que pueda decir su señoría en el Ayuntamiento de Valencia? En absoluto. No tengo el más mínimo interés en cuanto usted pueda decir en ningún lado, para nada. Por tanto, puedo asegurarle que la presencia del equipo de Televisión Española en el Ayuntamiento de Valencia no tenía ni más ni menos que la misión que le correspondía, que es estar pendiente de cuanto pudiera ocurrir. Es cierto, y según me han contado, que usted mismo, a un redactor de Televisión Española en Valencia, le indicó que ninguno de los puntos que había presentado a votación iba a prosperar, como así ocurrió. Por consiguiente, que sólo se diera información de la mañana y que por la noche no se diera, eso ya es criterio informativo, y, por cierto, su señoría sí apareció en Televisión Española hablando de ese tema y hago gracia a esta Comisión de no explicar lo que personalmente a nivel familiar supuso.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: EN CASO DE EXISTIR UNA DISMINUCION EN LAS PROGRAMACIONES DE CARACTER CULTURAL, ¿RESPONDE ESTA REDUCCION DE LA OFERTA CULTURAL A UN CRITERIO DE ESTA DIRECCION GENERAL?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2, tiene la palabra don Enrique Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Muchas gracias, señor Presidente. Yo no sé si el señor García Candau estará también en esta ocasión en condiciones de negar la mayor, pero quiero decirle que cualquier observador paciente, en el sentido de constante, que se asome últimamente a las pantallas de televisión, es probable que pueda apreciar una reducción progresiva en la oferta cultural en el sentido de que las emisiones culturales, estrictamente hablando, parecen haber disminuido en beneficio de las puramente de entretenimiento.

Señor Director General, yo no sé si esto es un acto deliberado, pero, en todo caso, no sé a qué tipo de motivaciones pueda responder. De ahí la formulación de la pregunta en el sentido de si esta reducción de la oferta cultural responde a algún criterio de la Dirección General de Radiotelevisión.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que, efectivamente, tengo que seguir negando la mayor. Ya sé que su señoría se preocupa permanentemente por los temas culturales en Televisión, pero creo que casi siempre le doy respuesta ajustada a la realidad y en este caso debo volver a decirle lo mismo. En cuanto a la disminución, no existe, sino que, lejos de eso, se ha incrementado al menos en cuatro horas de producción semanal. Otra cosa es que, como decía anteriormente, se pueda lanzar a la opinión pública que Televisión Española elimina una serie de programas, etcétera. Los programas culturales tienen un principio y tienen un fin, como otros programas que también están en la oferta de Televisión Española, pero lo cierto es que en estos momentos tenemos cuatro horas más de producción semanal, que hemos incrementado, además, con una oferta de televisión educativa en las mañanas de Televisión Española, y que en estos momentos ya algunas de las personas que tenían la responsabilidad de algún programa cultural están elaborando otro programa que van a ofrecer a la dirección para su emisión en el próximo trimestre, que será el del mes de abril. Por tanto, esto es así. Lo que pasa es que me vienen a la memoria algunas de mis afirmaciones anteriores, cuando indicaba que la oferta cultural no sólo son los programas, digamos, estanco, sino lo que se pueda ofrecer dentro de un conjunto. Por ejemplo, el que se pueda reunir una docena de películas de Eisenstein y que se puedan programar en Televisión Española con una regularidad, con una periodicidad que los ciudadanos puedan conocer, eso es una programación evidente de la vida cultural y de la expresión cultural en un medio como el de televisión, y así muchos de los programas, señoría.

Lógicamente, tenemos una gran preocupación no sólo por que no se aminore la presencia de este tipo de programas, sino por que se incrementen. Pero en muchas ocasiones esto está supeditado a que algunos programas tienen fluctuaciones, aparecen unos, desaparecen otros. No obstante, esto sólo tiene, digamos, un referente en lo tem-

poral, porque cuando mueren unos programas nacen otros, y en este caso no sólo han muerto, efectivamente buenos programas, sino que nacen otros y, a demás, se incrementan.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Presidente, hago uso de la palabra simplemente para constatar un hecho al que en alguna ocasión ya hemos hecho referencia, y es que, efectivamente, esa diferencia de apreciación que en estos momentos parece existir entre el señor Director General y yo mismo seguramente se debe al hecho de lo escurridizo, de lo fluctuante que es la frontera de lo que podemos entender por hecho cultural. De ahí que a veces, y lo entiendo, sea difícilmente diferenciable cuando estamos en presencia de un hecho cultural en sentido estricto, o cuando podemos estarlo ante otro de puro entretenimiento.

Nada más, señor Presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ROJO GARCIA (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿SE HA PREVISTO ALGUN TIPO DE MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE SOBRE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA PRODUCE LA PROGRAMACION DE LARGOMETRAJES EN TVE?**

El señor **PRESIDENTE**: A efectos de formular la pregunta número 3, tiene la palabra el Diputado don Javier Rojo García.

El señor **ROJO GARCIA**: En la actualidad, se emite un número importante de películas, tanto en las televisiones públicas como en las privadas. Como todo el mundo conoce, el sector padece una crisis importante, que es lo que me induce a hacerle la siguiente pregunta: ¿Se ha previsto algún tipo de medidas para contrarrestar los efectos negativos que sobre la producción cinematográfica española produce la programación de largometrajes en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, debo decirle que habría que contemplar no sólo la emisión de las películas en Televisión Española, sino también en las otras ofertas, tanto públicas como privadas. En todo caso, debo decirle que la industria cinematográfica mundial está basada en diferentes soportes. Uno de ellos, y sin duda muy importante, casi diría que fundamental, es la expresión precisamente en la propia Televisión. Esta es una de las fórmulas de financiación más directas y más claras que tie-

ne el mundo cinematográfico. Pero sí podemos decir que ha habido una cierta crisis en cuanto a la exhibición en salas, algo que se arrastra desde hace bastantes años, tiene mucho que ver con la producción de las películas que, lógicamente, tiene unos altibajos importantes. Además, la ciudadanía ha cambiado de hábitos. En estos momentos tiene otros intereses y el ocio se destina de manera diferente, de tal modo que la televisión es una sala de cine abierta en todo el país, en cualquiera de las ofertas que existen en estos momentos. Precisamente el que exista esa pluralidad de televisiones permite que la industria cinematográfica se mantenga, a pesar de que siempre viva en crisis.

Uno es joven —y no lo digo por presunción ni por vanidad—, pero desde hace muchísimos años siempre ha oído hablar de la crisis del mundo cinematográfico. La verdad es que Televisión Española, que emite muchas películas de cine, también contribuye, como sabe S. S., a la financiación de muchos de los proyectos que son estrenados en las salas cinematográficas de este país. Por tanto, si bien Televisión Española, al emitir esas películas, puede restar alguna audiencia en las salas de exhibición, lo cierto es que esos mismos recursos que genera luego por vía de publicidad se destinan, en una parte muy importante, no sólo a la financiación de determinadas películas, sino también a muchas producciones de lo que llamamos ficción, de tal manera que Televisión Española en estos momentos es el gran soporte, prácticamente el único soporte, de lo que es la industria de ficción en nuestro país, porque la única Televisión que destina importantes cantidades, miles de millones, a la producción de ficción, que da empleo a tantos directores de cine y a tantos actores españoles, es Televisión Española. El resto de las televisiones prácticamente no tienen dedicación alguna a la producción de ficción de nuestro país.

Por ello, quiero decirle que, si bien puede entenderse que esto resta presencia de ciudadanos en las salas de exhibición que ha habido en todos los pueblos y que se van cerrando, incluso en Madrid, para destinarse a otros menesteres, lo cierto es que esas salas de cine de Televisión Española y de otras televisiones contribuyen de manera importante a la financiación de la propia industria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rojo García.

El señor **ROJO GARCIA**: Solamente quiero matizar, aunque no sea más que a los efectos del acta, algo que me parece interesante.

Me ha parecido entender de su explicación que Televisión Española hace algo que no hacen el resto de las televisiones, que es fomentar y tratar de que el cine esté mejor de lo que estaría si Televisión no hiciese lo que hace al ayudar al cine.

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 4 se formulará, a petición de la Diputada señora Balletbó, al final de la sesión.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO GARCIA VICO (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ANTE LA OLIMPIADA Y LA EXPO-92, ¿HA ADOPTADO RNE ALGUN TIPO DE MEDIDAS O PLANES TECNICOS PARA ALCANZAR LA MEJOR COBERTURA DE ESTOS ACONTECIMIENTOS Y LAS DEMANDAS DE ASISTENCIA TECNICA DE OTRAS CADENAS EXTRANJERAS, ASI COMO PARA MEJORAR SUS POSIBILIDADES DE COBERTURA EN IBEROAMERICA?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra don Francisco García Vico.

El señor **GARCIA VICO**: Señor Director General, en el año 1992 va a celebrarse en España la Exposición Universal en Sevilla y la Olimpiada de Barcelona, que tendrá una gran importancia e incidencia para nuestro país y para nuestra proyección hacia el resto del mundo.

Desde mi punto de vista, los medios de comunicación deberán jugar un papel importante en la difusión de tales acontecimientos, no sólo desde el punto de vista informático sino también desde la puesta en marcha de nuevas técnicas que permitan dar una mayor y mejor información.

Dentro de estos medios de comunicación, por su importancia y cobertura, deberán estar a la cabeza la Radio y la Televisión públicas. Es por ello por lo que me gustaría conocer por boca del Director General de Radiotelevisión si Radio Nacional de España ha adoptado algún tipo de medidas o planes técnicos para alcanzar la mejor cobertura de estos acontecimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que el acontecimiento del 92 en el campo de la Radio y la Televisión pública es un reto fundamental. Desde mi llegada a la Dirección General entendí que era una de las exigencias que como responsable de la Radiotelevisión pública debería afrontar en el tiempo más breve posible y tuve como fin crear un área en Radiotelevisión Española, al máximo nivel, que se llama «Proyectos 92». Este área lo que hace es coordinar una serie de políticas encaminadas a la consecución de la mayor brillantez en cuanto a la emisión de los programas de Radio y Televisión que se van a producir durante la Expo-92 y durante los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Esto que acabo de decir tiene dos aspectos. Uno, que vamos a anticipar, son unas importantes inversiones, tanto en Sevilla como en Barcelona, precisamente para dar la mejor respuesta a ese reto. Concretamente, Radio Nacional de España en Barcelona cuenta en estos momentos con unas instalaciones obsoletas, tiene, por así decirlo, desparramada toda su organización en diferentes centros de trabajo en Barcelona, y lo que hemos hecho reciente-

mente es adquirir un solar. Hay un proyecto —y se está trabajando en él a marchas forzadas— para conseguir tener un centro de producción único en Barcelona, de tal manera que liberaremos los otros centros de producción de Radio Nacional de España de Barcelona y desde allí afrontaremos, sin duda, ese reto importante. Hay inversiones en torno a 1.200 millones de pesetas, que es un coste muy importante, pero que la importancia del evento lo exige.

En cuanto a Sevilla, nos ocurre lo mismo. Radio Nacional de España tiene en estos momentos tres centros en Sevilla y necesitamos aunar, concentrar esos esfuerzos. Para ello se va a construir un centro de producción en el mismo ámbito de la Exposición Universal, en La Cartuja; un centro muy costoso, pero que va a dar servicio no sólo a Radio Nacional de España, sino que se va a ocupar, fundamentalmente, de prestar asistencia técnica a cuantas organizaciones de radio vengan a Sevilla desde el resto del mundo para intentar transmitir ese evento, repito, tan importante para los españoles.

De esa manera, le aseguro, señoría, que tanto las inversiones como las iniciativas de nuestros directivos, de nuestros trabajadores, están encaminadas a alcanzar el mayor éxito en estos eventos, si bien sabedores de que por ser unos eventos de Estado tenemos contraídas unas inversiones y unos costes de explotación para el año 92 que serán, sin duda, muy altos, pero entendemos que es obligación de Radiotelevisión Española dar la máxima cobertura a la Exposición Universal y a los Juegos Olímpicos de Barcelona.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANTONIA VISIEDO NIETO (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE GRADO DE COBERTURA SOBRE EL TOTAL DEL TERRITORIO NACIONAL HA ALCANZADO EN LA ACTUALIDAD RNE EN SUS DIFERENTES PROGRAMAS O CADENAS?**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANTONIA VISIEDO NIETO (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: SEÑOR DIRECTOR GENERAL, ¿CONSIDERA USTED QUE TVE HA DADO PRUEBAS DE PREPOTENCIA O ARROGANCIA —COMO ASI HA SIDO ACUSADA POR UN ALTO DIRECTIVO DE UNA EMPRESA PRIVADA DE TV— Y POR EL CONTRARIO RECIBE RESPETO Y CONSIDERACION DE DICHAS EMPRESAS PRIVADAS?**

El señor **PRESIDENTE**: A los efectos de formular la pregunta número 6, tiene la palabra la Diputada doña Antonia Visiedo Nieto.

La señora **VISIEDO NIETO**: Señor Director General, dado que en algún momento Radio Nacional ha tenido algunas dificultades de recepción en el territorio nacional, querría saber qué grado de cobertura sobre el total del

territorio nacional ha alcanzado en la actualidad en sus diferentes programas o cadenas y qué planes tiene, si los hay, para mejorar y completar esa cobertura.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, decir exactamente cuál es el grado de cobertura que en estos momentos tiene Radio Nacional de España es difícil. Sin embargo, sí hemos detectado la preocupación de muchos alcaldes, de algunas comunidades autónomas y de algunos grupos parlamentarios, que se han dirigido a Radiotelevisión Española en demanda de mayores esfuerzos en cuanto a la implantación de Radio Nacional de España en el territorio nacional.

Lo cierto es que en estos momentos podemos decir que la cobertura es desigual, si bien es muy importante. Podríamos decir que prácticamente las grandes zonas de influencia de nuestro país están cubiertas por la presencia de Radio Nacional en sus diferentes expresiones radiofónicas. Sin embargo, sí tenemos algunos problemas en lugares de baja densidad de población, aunque son zonas que tenemos la obligación de afrontar, como son la confluencia en las provincias de Orense, Lugo y Oviedo, las zonas sur de Salamanca y norte de Cáceres, las sierras de Segura, Cazorla y Alcaraz. Aquí tenemos, evidentemente, alguna merma de presencia, pues la orografía es muy complicada y lo hace difícil. Por ello, si bien contamos con concesiones de frecuencias de onda media, es probable que, precisamente para conseguir alcanzar la máxima cobertura, tengamos que plantear un cambio de frecuencia, en lugar de la onda media, la FM porque seguramente, dada la dificultad orográfica, esta vía sea más fácil y pueda ser incluso más rentable que la propia onda media.

En cuanto a Radio 1, hay otras ciudades, capitales de provincia, que en estos momentos no cuentan con emisores, como Toledo, Cádiz, Guadalajara, Huesca y Segovia, que, lógicamente, tienen coberturas a través de otros centros. Por ejemplo, en Toledo capital llega perfectamente Radio Nacional de España desde Madrid, si bien los ciudadanos de Toledo, de Castilla-La Mancha, reciben la programación regional de Madrid, lo cual hace pervertir un poco la expresión radiofónica en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Por eso, vamos a intentar cuanto antes trasladar ahí unos centros de emisión que permitan la regionalización de onda media y de Radio 1 en el ámbito de estas Comunidades Autónomas y también de Radio 5 en algunas capitales donde en estos momentos no estamos presentes, caso, por ejemplo de Pontevedra, de Huesca o de Segovia. Hay previstos planes importantes para potenciar la expresión radiofónica de Radio Nacional de España en las Comunidades Autónomas a través de la potenciación de Radio 1, Radio 5, Radio 2, Radio 3, y Radio 4 y también de Radio Exterior de España.

En estos momentos, como saben SS. SS., pues ya lo he hablado en anteriores ocasiones, estamos haciendo un es-

fuerzo en el centro de onda corta de Costa Rica, que permitirá —espero que en un próximo viaje de Sus Majestades los Reyes— poder iniciar, si las dificultades administrativas de aquel país no lo impiden, las emisiones de Radio Exterior de España de manera importante, que pueda alcanzar el sur de Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica en su gran parte. En eso estamos, de tal manera que no sólo nos preocupamos de la presencia radiofónica en nuestra Comunidad, sino también en la expresión internacional de Radio Exterior de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Visiedo.

La señora **VISIEDO NIETO**: Para desear que, como servicio público, Radio Nacional de España llegue a todos los ciudadanos de este país.

Con el permiso del Presidente, quisiera pasar a formular la siguiente pregunta.

Señor Director General, la inevitable pugna por la audiencia en televisión crea fricciones y declaraciones que, a veces, se convierten en guerra de comunicados a través de los más diversos medios de comunicación.

En una entrevista a un alto directivo de un canal privado de televisión, se acusa a Televisión Española de actitudes de arrogancia y prepotencia. Señor Director General, ¿considera usted que Televisión Española ha dado pruebas de prepotencia o arrogancia con respecto a las otras televisiones privadas, de las que sólo recibe, por el contrario, gran respeto y casi consideración histórica?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, la verdad es que estamos en lo que antes reiteraba. Lógicamente, este Director General ha tratado de mantener desde el primer día las mejores relaciones con las televisiones públicas y privadas y puedo decir que, en general, esa intención se ha alcanzado, hasta el punto de que muchos de estos responsables —me consta por escrito y de palabra— están muy agradecidos por la buena disposición de Televisión Española en cuanto a prestar determinados servicios, en cuanto a prestar determinados elementos técnicos, que les permiten en muchas ocasiones poder tener en sus programaciones algunos importantes eventos que no sería posible sin ayuda de Televisión Española.

Ahora, si este Director General intentara adoptar una actitud de capítulo de agravios, empezaría y no acabaría. Me va a permitir el símil jurídico: Televisión Española reiteradamente hace dejación de defenderse dentro de lo que podríamos llamar la legítima defensa. Eso lo hace permanentemente porque, entre otras cosas, como ocurre en tantas ocasiones en este mundo de la empresa de la televisión, o como puede ocurrir en el propio Parlamento —antes, no quería contestar de manera adecuada porque sabía que inmediatamente lo que yo pudiera decir iba a tener una trascendencia distinta, un agravio al pueblo va-

lenciano, etcétera—, procuro no entrar a ningún trapo porque, si no, parece que este Director General da soporte a terceros, en lo que no tengo ningún interés.

Estas descalificaciones de algunos nos pueden llevar al asarcasmo. Lo que pasa es que en estos momentos, si la hipocresía o el cinismo formaran parte también de la lucha por el mercado, no dude de que nos encontraríamos, en esas afirmaciones, ante una actitud hipócrita y cínica, sin duda alguna, por parte de algunos responsables que entienden que Televisión Española está actuando de manera desleal en el mercado, cosa que no es cierta, sino todo lo contrario. Sin duda alguna, cada vez estamos actuando con mayor humildad porque entendemos que, al menos, no podrán decirnos que no lo somos. Lo tenemos que hacer porque inevitablemente las leyes de ese mercado, que están sin duda alguna impulsando terceros, nos lo hacen cada vez más difícil y sería estúpido por parte de los directivos de Televisión Española ser prepotentes porque sería una prepotencia sobre la nada. Hoy, prácticamente, los medios con que cuentan otras televisiones son tan importante o más que la propia Radiotelevisión pública, lo cual, sin duda alguna, impide que nosotros podamos utilizar la prepotencia, salvo caer en el máximo error de la estupidez.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿DISPONE EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DATOS FIABLES SOBRE UN EVENTUAL DETERIORO DE LA IMAGEN DE TVE TRAS LA IRRUPCIÓN EN EL PANORAMA AUDIOVISUAL ESPAÑOL DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS?**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Francisco Fuentes Gallardo para formular la pregunta número 8.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señor Director General, desde la aparición de las televisiones privadas hemos estado escuchando conjeturas, augurios, sobre un supuesto descenso de la aceptación de Radiotelevisión Española entre la audiencia. Por eso le pregunto: ¿Dispone el señor Director General de datos fiables sobre un eventual deterioro de la imagen de Televisión Española, tras la irrupción en el panorama audiovisual español de las televisiones privadas?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En relación a su pregunta, debo decirle que los datos que tenemos son absolutamente fiables. Tenemos un estudio, que ha hecho Eco Consulting, que permite asegurar que, en las zonas en las que tenemos en estos momentos concurrencia con las televisiones privadas, el 51 por ciento de los ciudadanos indican que

hemos mejorado sensiblemente la oferta de televisión. Es decir, la imagen de Televisión, para el 51 por ciento de los ciudadanos, es mucho mejor desde que concurrimos con otras televisiones. Sólo un 5,6 por ciento indica lo contrario. Sin embargo, en el ámbito en el que no existen televisiones privadas, sólo el 39 por ciento indican que hemos mejorado. Es decir, donde hay concurrencia, el 51 por ciento de los ciudadanos dicen que hemos mejorado muchísimo y, en las zonas donde no hay televisiones, sólo el 39 dice que hemos mejorado. Sin embargo, en un caso dicen que hemos empeorado un 5,6 por ciento y, en el otro, sólo un 6,5 por ciento dice que hemos empeorado.

Por tanto, la presencia de otras expresiones de televisión ha mejorado, sin duda, la imagen de Televisión Española, sobre todo en cuanto se refiere a determinadas áreas de la programación, como son los mejores informativos, los mejores debates y coloquios y las mejores entrevistas, además de los mejores presentadores, etcétera. De tal manera se puede decir que la cultura audiovisual española, que va creciendo día a día, permite a los ciudadanos poder comparar, poder tomar decisiones o entender que algunas expresiones son mejores que otras, si bien debo reiterar, como ya lo he hecho en alguna ocasión, que en este país, en España, tenemos un mundo audiovisual espléndido, con unas grandes televisiones, no sólo las que represento en este momento, sino también otras televisiones públicas y privadas, que hacen que este país tenga una oferta de televisión muy importante en el conjunto de Occidente. De tal manera puede uno sentirse satisfecho de pertenecer a un colectivo profesional sin duda de los mejores del mundo. No obstante, en estos momentos la gente entiende que la oferta de Televisión Española es mayoritaria, y, como indicaba recientemente el Estudio General de Medios, actualmente, después del primer «impasse», Televisión Española está subiendo en audiencia y recabando la atención de los ciudadanos cada vez de modo más importante. Si bien estas cosas sufrirán los vaivenes correspondientes; una vez que haya una implantación total de la televisión privada, hay que pensar que Televisión Española se verá mermada en parte en cuanto a la audiencia, dada la mayor oferta. Podremos seguir siendo, como estoy seguro, la televisión más importante del país porque continuará teniendo la máxima audiencia, por poca audiencia que puedan tener las otras televisiones, pese a que espero que sea importante, porque soy de los que piensan que el futuro audiovisual español debe ser próspero y que todas las expresiones de televisión deben tener viabilidad —así lo deseo—, y en ese campo precisamente este Director General no ha puesto piedras en los cojinetes, sino todo lo contrario: ha intentado ayudar permanentemente a que esas televisiones puedan trabajar con la mayor dignidad, y cuanto han necesitado de Televisión Española siempre se les ha facilitado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Muy brevemente, señor Presidente. Simplemente quiero expresar que los da-

tos que acaba de ofrecer el Director General son una buena noticia para los que defendemos la Radiotelevisión pública. Sólo deseamos que esos datos sean conocidos por el mayor número posible de ciudadanos.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO DIEZ POZAS (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿DISPONE EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DATOS RECIENTES —A PODER SER DE LOS ULTIMOS MESES— DE LA AUDIENCIA DE LOS TELEDIARIOS Y MUY ESPECIALMENTE EN LAS BANDAS HORARIAS DE TD1 Y TD2?**

El señor **PRESIDENTE**: Al objeto de formular la pregunta número 9, tiene la palabra el Diputado don Diego Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS**: Señor Presidente, como no podía ser menos, es bien sabida la importancia de los informativos de Radiotelevisión Española. De otra parte, el ámbito estatal de Televisión hace que sea de la mayor trascendencia la calidad y audiencia de los telediarios de Radiotelevisión Española.

Por eso le pregunto al Director General si dispone de datos recientes, a poder ser de los últimos meses, de la audiencia de los telediarios y muy especialmente en las bandas horarias de telediario 1 y telediario 2.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, debo decirle que la audiencia de los Telediarios de Televisión Española ha crecido notablemente en los últimos tiempos.

En relación al informativo TV-1, en cuya emisión coincidimos en la emisión con otros informativos, con otros programas de otras televisiones, en estos momentos alcanzamos una media de siete millones y medio de ciudadanos que ven nuestro telediario. Pero es muy importante que le indique en estos momentos que en torno al 78,1 por ciento de los ciudadanos que ven la televisión eligen el telediario de Televisión Española. Es decir, que si bien puede ser en torno al 22,6 por ciento de la audiencia nacional global, lógicamente hay que tener el referente de cuál es el montante total de los ciudadanos que en esos momentos pueden estar viendo la televisión. En este caso, el 78 por ciento ve el telediario de Televisión Española.

En cuanto a TV-2, ha experimentado una notable subida en los últimos tiempos, de tal manera que en estos momentos ya está en torno a los seis millones de telespectadores. Es un telediario que ha experimentado, como digo, esa mejoría.

La repercusión dentro del global de la programación está en torno al 58 por ciento de los ciudadanos. De tal manera que en estos momentos, cuanto hay otras emisiones de televisión, otros informativos, concursos, telefilms

o programas infantiles, el 58 por ciento de los ciudadanos, pese a las múltiples ofertas, siguen viendo el telediarario de Televisión Española.

En resumen, debo decir que la audiencia de los Telediarios de Televisión Española sigue siendo notable y sigue creciendo, especialmente ahora que hay más ofertas informativas paralelas en el mismo horario de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE LEON MOLINA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: SIENDO EL SERVICIO PUBLICO PREOCUPACION BASICA DE RNE, ¿QUE PROGRAMAS CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL QUE TIENEN SENTIDO PRIMORDIAL DE SERVICIO PUBLICO, SI EXCEPTUAMOS LOS INFORMATIVOS?**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Juan José León Molina, para formular la pregunta número 10.

El señor **LEON MOLINA**: Señor Presidente, señor Director General, la preocupación básica de Radio Nacional de España debe ser, y de hecho lo es, el servicio público que presta a la comunidad. Aparte de los programas informativos, ¿qué programas considera usted que tienen sentido primordial de servicio público?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que es muy difícil separar los servicios informativos de lo que es el servicio público esencial de Radio Nacional de España. Pero, en primer lugar, debo indicarle que ya sólo los servicios informativos ocupan en torno al 30 por ciento de la programación de Radio 1, por ejemplo, o de Radio 4, Radio 5 o Radio 3. Es decir, la información viene a ocupar del orden del 30 por ciento de la programación. Por tanto, ya tendríamos eso.

Pero el resto de los programas en Radio Nacional de España generalmente también se ocupa de grandes temas, como la juventud, la droga, la tercera edad, etcétera, de tal manera que sin duda alguna uno puede decir que en Radio 1 hay un servicio público permanente en la oferta radiofónica, unas veces a través de los servicios informativos, otras en los programas de entretenimiento o algunos de expresión cultural, como puede ser en estos momentos «Clásicos populares», que lleva muchos años en antena, o «El ojo crítico» todas las noches. Por lo que podemos asegurar que el servicio público de Radio 1 es total y absoluto.

El de Radio 2, señoría, no vamos a discutir que es la mayor sala de conciertos y la más barata de España, porque los grandes conciertos que se celebran en España y también en el extranjero, grandes eventos, se suelen cubrir a través de Radio 2, que no sólo presenta la música clásica,

sino que la contextualiza, la documenta, la enriquece permanentemente con otras aportaciones que no sean estrictamente musicales.

En cuanto a Radio 4, es una expresión radiofónica en el ámbito de las Comunidades Autónomas de apoyo, de soporte, para tratar la vertebración de estas Comunidades, especialmente en aquellas que tienen un idioma autóctono, y siendo la presencia prácticamente en ese idioma. Lógicamente, hay unos canales con grandes inversiones, y es una radio eminentemente de servicio público.

Quizá podríamos decir que Radio 5, si bien tiene una vertiente comercial, lo cierto es que es una emisora que está implantada en núcleos de población de carácter local, para informar a los ciudadanos de lo que ocurre en el ámbito más cercano.

Si podemos hablar de una expresión de servicio público esencial, sin duda alguna este Director General tiene especial predilección por Radio Exterior de España. En estos momentos tiene una presencia muy importante y unos recursos cuantiosos destinados precisamente a potenciarla.

Por tanto, señoría, entiendo que el servicio público es prácticamente total en Radiotelevisión Española y en Radio Nacional de España, que es concretamente a la que nos referimos en estos momentos.

Le indicaría, señoría, que no intentara deslindar lo que es el hecho informativo, lo que son espacios informativos, de lo que es la globalidad de la programación, que considero, salvo alguna excepción, se debe entender que es de total y absoluto servicio público.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADELA PLA PASTOR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿TIENE PREVISTO EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ALGUNA MEDIDA PARA CONSEGUIR UNA MEJOR RECEPCION DE R.4 EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE VALENCIA Y EN ALGUNAS ZONAS DE LA CAPITAL?**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADELA PLA PASTOR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTEN PLANES PARA MEJORAR LOS NIVELES DE AUDIENCIA DE RNE EN VALENCIA?**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la Diputada doña Adela Pla Pastor.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Director General, recordará que en la pasada reunión de esta Comisión le formulé una pregunta que me valió una broma cariñosa por su parte respecto a mi interés por temas que no fueran del ámbito de la Comunidad valenciana. Pues bien, otra vez hoy vuelvo sobre temas que son preferentemente de mi interés.

A diferencia de otros Diputados que ejercen de valencianos folclóricos, esta Diputada se ocupa de visitar las instalaciones de Radio y Televisión en Valencia y com-

probar su estado y de inquirirle sobre su mejora y su infraestructura. Hoy estamos otra vez ahí. Esta vez le ha tocado a Radio Nacional. Sabemos y nos consta —porque lo hemos comprobado— que desde que se puso en marcha en Valencia se colocaron cantidad de reemisores y se hizo un esfuerzo importante para su mejora. No obstante, existen en el norte de la provincia de Valencia, incluso en la ciudad, en su área metropolitana, algunas zonas oscuras que no captan bien la señal. Por eso preguntamos al señor Director General si es consciente de estas deficiencias y si tiene previsto mejorarlas en breve plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que sabe bien S. S. —hace muchos años que nos conocemos— que siempre he tenido especial interés en potenciar la radio, y no oculto un cierto nepotismo en cuanto se ha referido a mi tierra. Es cierto que Radio 4, que tiene que cumplir un papel esencial de vertebración de la Comunidad —como indicaba anteriormente—, en estos momentos, en Valencia no tiene una cobertura adecuada. Pero esto no es por falta de voluntad de Radiotelevisión Española, sino porque el actual centro emisor de FM en Valencia está enclavado en Torrente, y desde allí digamos que la radiación sobre el norte de la provincia y también sobre algunos barrios de Valencia es deficiente. Puedo asegurarle que, en conversaciones con la Generalidad Valenciana, especialmente con su Presidente, hace unos meses, conseguimos que nos diera permiso para utilizar las actuales instalaciones de la radio autonómica, que están en Monte Picayo, que es un lugar idóneo precisamente para alcanzar la máxima cobertura, no sólo sobre la ciudad de Valencia, sino, lógicamente, sobre esa zona norte de la provincia. Espero que, tras los permisos oportunos, que en estos momentos estamos negociando con el Ayuntamiento —creo que es al de Sagunto al que corresponde el término municipal de Monte Picayo— para conseguir esas licencias que permitirán la ubicación del centro emisor de Radio 4 específicamente, y de esa manera resolveremos el gran problema de cobertura de Radio 4 en estos momentos. Pero tenga usted claro, señoría, que vamos a seguir trabajando.

A mí me gustaría, al menos, que para el mes de marzo —que es cuando espero que se pueda inaugurar el nuevo centro de producción de Radio Nacional de España— también tengamos resuelto el problema de cobertura de Radio 4.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Diputada, tiene la palabra.

La señora **PLA PASTOR**: Intervendré muy brevemente, señor Presidente.

Quiero agradecer su interés al señor García Candau y decirle que estaremos al tanto, porque ya tenemos ese nuevo centro en marcha, tendremos nuevo reemisor y poco a poco iremos mejorando esa infraestructura, abso-

lutamente necesaria para aumentar esos índices de audiencia.

Si me permite el señor Presidente, voy a formular la siguiente pregunta, porque está interrelacionada con la anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Puede continuar, señora Diputada.

La señora **PLA PASTOR**: Sabe el señor García Candau que los índices de audiencia de la Radio Nacional en Valencia —no sé si en general— no son todo lo buenos que desearíamos los que realmente amamos la radio. Por eso, mi pregunta anterior se refería a medios técnicos de reemisión de la señal, pero mi pregunta actual se refiere a otra serie de mejoras, de tipo humano, de programación, es decir, para mejorar las emisiones y conseguir que, una vez subsanados los problemas técnicos, se mejore el índice de audiencia de la Radio Nacional en Valencia.

Somos conscientes de que la competitividad en la radiodifusión es mucho más exagerada incluso que en la televisión. Por eso, si el señor Director General tiene previsto algún tipo de mejora en este sentido —no en el técnico, que ya me lo ha explicado, sino en el humano y de programación—, nos encantaría que lo expusiera, y podríamos decirlo a nuestras gentes de Valencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que la afirmación de S. S. de que la audiencia de Radio Nacional de España en Valencia sea baja creo que es una afirmación un poco tajante. Yo diría, señoría, que la audiencia de Radio Nacional de España en Valencia es mejorable, pero no es en ningún caso despreciable. Es cierto que hay otras expresiones radiofónicas con mayor éxito no sólo allí, sino en otros ámbitos del país, que efectivamente tienen audiencias millonarias; pero son radiofórmulas musicales que, evidentemente, cuentan en estos momentos con gran éxito entre la juventud. Radio Nacional de España no tiene vocación de ser líder de audiencia, porque para ello, sin duda alguna, deberíamos pervertir la expresión de la propia fórmula de la radio. De tal manera que nosotros tenemos que tener una audiencia razonable, una buena audiencia. Debemos mejorar la audiencia, pero sin despreciar lo que tenemos. Estimamos que es una audiencia importante porque, si bien —como digo—, en relación a otras ofertas, Radio Nacional de España no es la líder, yo sí creo que, a nivel de influencia en la sociedad, sin duda alguna Radio Nacional de España es la emisora líder.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Diputada, tiene la palabra.

La señora **PLA PASTOR**: Querría aclarar al señor Director General que no he dicho que no fuera buena, sino que no era todo lo buena que desearíamos, porque somos

conscientes de que se hace una buena radio y nos gustaría que llegara a todo el mundo. Por eso mi primera pregunta se refería a los problemas técnicos, que son realmente los que impiden esa audiencia millonaria que sería de desear. No obstante, mi pregunta iba encaminada a ser un poquito de acicate para tratar de mejorar —yo creo que sí, porque todo es perfectible— las emisiones de Radio 1, de Radio 4, y de Radio 5 en Valencia.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE, A DIFERENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION PRIVADOS, LA TELEVISION PUBLICA DEL ESTADO NO HA RECOGIDO LAS VALORACIONES DE LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO POPULAR SOBRE LAS DESCALIFICACIONES VERTIDAS CONTRA ESTA OPCION POLITICA POR PARTE DEL VICESECRETARIO DEL PSOE?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra el Diputado don Javier Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Director General, ¿cuáles son las razones por las que, a diferencia de los medios de comunicación privados, la televisión pública del Estado no ha recogido las valoraciones de los dirigentes del Partido Popular sobre las descalificaciones vertidas contra esta opción política por parte del Vicesecretario del PSOE?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: La verdad es que la afirmación de S. S. creo que no se ajusta a la realidad porque, aunque bien sabe S. S. que yo suelo ver poco la televisión, puedo asegurarle que, con motivo de este hecho informativo, he podido escuchar al Presidente del Partido Popular, señor Aznar, un día, desde los pasillos del Congreso de los Diputados, y al día siguiente también al propio Presidente del Partido Popular e incluso al Presidente de la Xunta de Galicia, cuando hacía una referencia sobre personas que pueden estar en otra fuerza política y que fue algo muy remarcado, al día siguiente, en los medios de comunicación; sin embargo, tuvieron presencia en los telediarios de Televisión Española. Por tanto, no entiendo por qué la afirmación de S. S. al decir que los líderes del Partido Popular no tuvieron respuesta en cuanto a estas afirmaciones del Vicepresidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas, tiene la palabra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Director General, he de empezar haciendo una matización. Yo no hago afirmaciones, yo hago preguntas. Además, quiero re-

cordarle que ésta es precisamente una Comisión de control parlamentario, no es una comparecencia ni es hora de posicionamientos o afirmaciones del Grupo Parlamentario; ésta es una Comisión de control, y yo le hago una pregunta que está francamente justificada, en opinión de mi Grupo Parlamentario.

En segundo lugar, he de decirle que ya le he recomendado más de una vez que debía ver más la televisión. Ayer leía a un columnista importante de España, que se reconocía como viejo y querido amigo del Director General, y también le hacía la misma recomendación. Y le digo esto porque hacía tiempo que no observábamos la manipulación que estamos viendo ahora mismo en Radiotelevisión Española en favor de un grupo político y en perjuicio de otro. Concretamente, yendo a la pregunta, he de señalarle lo siguiente: el domingo se producen las descalificaciones o intento de agresiones —verbales, por supuesto— no de un dirigente del Gobierno, sino de un dirigente de un partido político. No es que estemos ya, señor Director General, en la cuestión de que la oposición no contesta al Gobierno cuando éste aparece en el Ente Público Radiotelevisión Española, sino que a lo que no puede contribuir el Ente Público es en primer lugar, a ser portavoz exclusivo de una opción política, ya ni siquiera del Gobierno, sino de una opción política, y, en segundo lugar, generar indefensión en las fuerzas políticas que son agredidas o pretendidamente agredidas por otras opciones. Y le digo pretendidamente por aquello de que no ofende quien quiere, sino que ofende realmente quien puede, y nosotros nos hemos sentido bastante poco ofendidos.

Pues bien, efectivamente, el señor Aznar aparece en televisión cuarenta y ocho horas después —cuarenta y ocho horas después—, para decir que no entra en el juego de las descalificaciones; cuarenta y ocho horas después, en un medio de comunicación de la agilidad que se le supone a la televisión, que evidentemente debe ir por delante de los medios de comunicación escritos, aunque vaya por detrás de los medios de comunicación relacionados con la radio. El día anterior, el lunes, varios dirigentes del Partido Popular —el señor Ramallo, la señora De Palacio, el señor Rato, el señor Ruiz Gallardón— contestaron a esas descalificaciones, que fueron portadas o primeras páginas de los medios de comunicación privados. Esa información brilló por su ausencia en el Ente Público Radiotelevisión Española.

Se me podría decir, como ya se ha comentado en otras ocasiones, que han sido criterios profesionales. He de indicarle al Director General que en la Cámara se produjeron grabaciones, por parte del Ente Público Radiotelevisión Española, acerca de afirmaciones de un portavoz de mi grupo parlamentario que contestaba al señor Guerra y, sin embargo, ninguna de esas afirmaciones fue recogida y estaba, en principio, estudiada, analizada, solicitada por los profesionales. ¿Cuál ha sido la mano negra que en ese caso ha impedido que esas informaciones, que esas contestaciones se recogieran en el Ente Público Radiotelevisión Española? Le hablo de una cuestión que está contrastada, tanto por el Portavoz que intervino ante las cá-

maras, como por los profesionales que hicieron esa grabación.

Señor Director General, la preocupación de nuestro grupo parlamentario es máxima, sobre todo, si se tiene en cuenta que tenemos pronto unas elecciones municipales, sobre todo, si se tiene en cuenta que algunos grupos políticos, en las grandes capitales de España quizá tienen unas perspectivas negativas. La preocupación de nuestro Grupo se agudiza cuando se produce una polémica, no entre los Diputados, sino entre el Presidente y el Vicepresidente del Gobierno el sábado y se le dedica 0,30 minutos en cada uno de los informativos; para devolvernos el domingo, ya no la polémica, sino la intervención de casi once minutos del Presidente del Gobierno en Radiotelevisión Española.

Señor Director General, yo creo que debiera ver más la televisión y debiera afrontar lo que está sucediendo en los servicios informativos porque este Grupo Parlamentario en ocasiones, se está sintiendo no agredido por aquél que lo pretende y no puede, sino agredido por una política informativa, que en nuestra opinión es sectaria, y que en muchísimos casos obedece exclusivamente a ser portavoz de un partido político, no del conjunto de las opciones parlamentarias y mucho menos de la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar decir a S. S., respecto a la pregunta de por qué no se ha dado respuesta en los telediarios a los líderes del Partido Popular (no es una afirmación cuando no se ajuste a la realidad ¡que venga Dios y lo vea!) porque se parte en la pregunta de una afirmación absolutamente desajustada a la realidad.

Lo cierto, señoría, es que aunque yo vea poco la televisión debo indicarle que, cuando la veo y cuando no la veo, estoy absolutamente convencido de que el tratamiento informativo cumple absolutamente los principios básicos de programación de Radiotelevisión Española. Eso es reiterado; lo curioso es que S. S. diga ahora que algunas veces se sienten agredidos, lo cual ya es un éxito, porque no dice que permanente son agredidos; ya es un éxito, si bien en otras expresiones de S. S., fuera de esta Cámara, parece que sí lo fuera.

Pero mire usted, señoría, yo sobre esta cuestión de si Televisión Española debía hacer un gran eco de algunas de estas afirmaciones y contraafirmaciones, creo que Televisión Española no debe magnificar nunca estas cuestiones.

Estoy bastante de acuerdo con lo que ha dicho su Presidente y la candidata a la alcaldía de Sevilla, doña Soledad Becerril en el sentido de que éstas no son las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos de este país.

Aparte de esto, señoría, decirle, que aunque en ocasiones se produzcan grabaciones, no por ello tienen expresión inmediata en los telediarios. Por ejemplo, uno de esos días que sí veía la televisión, pude comprobar, como el señor Aznar, el señor Presidente del Partido Popular hacía unas afirmaciones. Yo no tengo por qué entrar sobre su

contenido, si eran descalificaciones o no, en una información de un telediario de Televisión Española en el cierre de un congreso regional en Aragón, descalificaciones que cada uno las juzgará como quiera, pero allí no estaban los redactores de Televisión Española detrás de los líderes del Partido Socialista para responder, de tal manera que esas afirmaciones no tuvieron respuesta alguna por parte del Partido Socialista, ese día, ni al día siguiente, ni a las 48 horas. Por tanto, ¿por qué tenemos que ir corriendo detrás de los líderes del Partido Popular, si no se hace, muchas veces, detrás de los líderes del Partido Socialista, cuando hay informaciones importantes en la televisión también por parte de don José María Aznar?

De todas maneras también tengo que decirle señoría, que, en otras ocasiones, también se dirigen los servicios informativos a los líderes del Partido Popular y, como ha ocurrido recientemente, no tienen ningún interés en contestar a afirmaciones de otros líderes de este país. **(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Solicito a la Presidencia si no existe inconveniente que de las preguntas 15 y 16, que están relacionadas, se formule primero la pregunta número 16, ya que la número 15 puede ser consecuencia y resultado de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: No hay inconveniente.

— **DEL DIPUTADO DON GONZALO ROBLES OROZCO, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUÁLES SON LOS INGRESOS Y GASTOS TOTALES QUE SE PREVEN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 1990 EN EL PRESUPUESTO DEL ENTE PUBLICO RTVE?**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Robles para formular la pregunta número 16.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor Director General, ¿cuáles son los ingresos y los gastos totales que se prevén al cierre del ejercicio de 1990 en el presupuesto del Ente Publico RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que la pregunta que formula S. S. al hablar de la previsión de ingresos y gastos cuando no ha finalizado todavía el ejercicio, es muy difícil. **(El señor Vicepresidente, Fuentes Gallardo, ocupa la Presidencia.)**

Este Director General al hacer previsiones puede caer en falta de rigor. Por tanto, entienda S. S. que, no es que

no le quiera dar respuesta, sino sencillamente que no me gusta aventurar sobre resultados todavía inciertos en estos momentos, porque aún hay movimiento tanto de ingresos como en gastos. No se sabe exactamente cuál es el nivel de ingresos de muchos centros regionales de producción de televisión de Radio Nacional. En estos momentos se desconocen esos datos y es muy difícil saberlos hasta que no se hace el cierre del ejercicio, que no es al día 31 de diciembre, sino que incluso con posterioridad a esa fecha nos encontramos con datos económicos que lógicamente no se conocen en estos momentos. Por tanto para este Director General es absolutamente difícil aventurar un resultado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Lo siento, sinceramente, señor Director General, porque da la casualidad que el que no lo sabe es usted, y si lo sabe la Jefa de Contratación de Radiotelevisión que ha hecho públicas unas informaciones en la prensa. Es de lamentar que la Jefa de Contratación de Radiotelevisión se dedique a hacer afirmaciones en la Prensa y que usted no sepa esas mismas informaciones. Esto me parece realmente contradictorio y lamentable. Usted debería tener algún dato más que la propia Jefa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión.

Creo que a estas alturas sí es posible hacer una aproximación; pero como siempre, usted escatima la información a la Comisión. Usted no se da cuenta de cuál es la filosofía de estas sesiones de control y se dedica a hacer las afirmaciones que a usted le parece y que, normalmente, suelen ser bastante gratuitas.

Estoy preocupado porque la Jefa de Contratación ha hecho una afirmación categórica donde el déficit de televisión de una estimación original de 10.000 millones de pesetas, pasa a una estimación en este momento, según sus propias palabras, de 20.000 millones de pesetas. Esta es una cantidad suficientemente importante para que sea motivo de una reflexión e información por parte del Director General.

Como usted bien sabe, aunque parezca una perogrullada, el déficit puede ser no sólo por una disminución en los ingresos, como parece que estaba prevista una disminución del 3 por ciento en la venta de la publicidad, sino que también puede ser por un aumento de gastos. A nosotros nos gustaría saber en este momento si es que, junto con la disminución en los ingresos, se ha producido una distorsión en los gastos previstos en el Ente Público, como parece que así es. (El señor Presidente ocupa la Presidencia.)

Por tanto, le rogaría que hiciera un esfuerzo de información, que pregunte a su Jefa de Contratación y nos dé esa información.

Lo cierto es que en este momento hay un muy importante déficit añadido, de 10.000 millones de pesetas, que pone de manifiesto la falta de previsión que ha tenido de prever —valga la redundancia—, un sistema de financia-

ción adecuado, para un sistema en el que estamos compitiendo y en el que usted ya no está en régimen de monopolio.

Es muy fácil dirigir el sistema de monopolio, tener unos beneficios de 20.000 millones de pesetas, en el año 1988, tener unos beneficios de 35.000 millones de pesetas, en el año 1989 pero en este momento, al tener que competir, claro está, en un régimen en el que hay que demostrar que se es un buen Director General, también hay que demostrar que se tiene un sistema adecuado para una nueva filosofía y, sobre todo, hay que saber gestionar bien. Por tanto, señor Director General, no puedo estar satisfecho con la contestación que usted me da y si estoy bastante preocupado por las informaciones que aparecen en la Prensa y una vez más me parece una falta de respeto al Parlamento dar información a los medios de comunicación y quitándosela a la Comisión de Control Parlamentario. Por tanto creo que usted debería replantearse sus comparecencias.

Por último, lamento sinceramente que usted va a pasar a la historia como el Director General que devuelve a la televisión pública a los sistemas de déficit; es decir, usted va a llevar de nuevo al Ente Público a un presupuesto deficitario. Usted no ha hecho nada, ni ha explicado hasta el día de hoy, por lo menos a esta Comisión, cómo va a intentar financiar ese déficit, qué va a hacer, cómo va a regularizar los gastos y los ingresos en los próximos ejercicios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Muy brevemente, para decir que S. S. tiene las fuentes de los medios de comunicación —no voy a entrar en eso— pero estoy convencido que, dado mi origen regional, probablemente mi castellano sea difícil para que usted lo entienda. Me da la impresión de que esto es una reiteración. Usted no escucha nunca cuando hablo. Estoy más que harto de explicar aquí el problema y cuál debe de ser el futuro de Televisión Española, y S. S., no sé cómo, ni de qué manera, jamás me entiende.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE DEFICIT PRESUPUESTARIO PREVE PARA EL EJERCICIO DE 1990 EN EL PRESUPUESTO DEL ENTE PUBLICO RTVE?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra el Diputado, señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, el señor Arenas formula la pregunta con la intención de que los Diputados en esta Comisión sigamos ejerciendo nuestra función de control y que, al final, no venga un Director General a controlarnos y a calificar nuestras interven-

ciones. Con esa intención formulo esta pregunta y también con la intención de que cuando se hacen apreciaciones se hagan igualmente para todos. Cuando se está en un ente público con más de 200.000 millones de pesetas de presupuesto que es de todos los españoles, parece extraño que quien descalifica sea importante si es de una opción y, sin embargo, cuando alguien descalifica siendo de otra opción no sea tan importante, o al revés.

¿Qué déficit presupuestario prevé para el ejercicio de 1990 en el presupuesto del Ente Público Radiotelevisión Española el señor Director General?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, en primer lugar debo remitirme a las anteriores palabras. Lógicamente, no sabemos el nivel de gastos, ni el de ingresos porque está fluctuando en estos momentos ya que sí puede generarse es que algunos datos económicos están en función de otros resultados extraordinarios y puede ocurrir que sumen cantidades absolutamente dispares. No sé si es déficit pagar 7.000 millones de pesetas, a la Sociedad General de Autores, a consecuencia de una sentencia; no sé si es déficit pagar 1.400 millones de pesetas por licencia fiscal de los últimos años, que no se había pado en función de una inspección de Hacienda; no sé si pagar 4.000 millones de pesetas más a Retevisión, forma parte del déficit. Efectivamente, podemos llegar a cantidades importantes.

Una cosa son los resultados de explotación y de inversiones en función de los presupuestos, y otra muy distinta lo que pueda generarse al final; unos resultados desde el punto de vista presupuestario. Eso es muy difícil, entre otras cosas, porque a estas alturas, por ejemplo, no se sabe cuáles pueden ser las existencias finales de manera determinada que también forman parte de los ingresos de Radiotelevisión Española. Es muy difícil la previsión del déficit. Yo no hablaría del déficit, sino de resultados del ejercicio, que es muy distinto a lo que puede ser un déficit de explotación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, no quiero descalificar al señor Director General como pésimo gestor de una empresa pública, pero la pregunta del señor Robles y la mía están correctísimamente formuladas. Ni el señor Robles ni yo le preguntamos al Director General cuál es el resultado económico definitivo de Radiotelevisión Española a 31 de diciembre. El señor Robles y yo preguntamos al Director General a 19 de diciembre —faltan doce días para el día 31— si sabe cómo van a terminar las cuentas, más o menos; no a la peseta, sino más o menos.

Se lo preguntamos, primero, porque nos interesa; segundo, porque usted presentó un presupuesto para 1990 que dice que no va a tener déficit; luego, si va a haber dé-

ficit, hay una desviación gravísima en el presupuesto. En tercer lugar, se lo preguntamos por respeto al Parlamento.

Estoy seguro que usted conoce a doña María Jesús Gómez de Salazar. ¿No? Pues, para que lo sepa yo le informo: es la Jefa de Contratación publicitaria de Radiotelevisión Española. Me ha informado su equipo y me parece fenomenal que esta señora o señorita informe a los medios de comunicación, aquí tengo una información suya; lo que me parece lamentable es que una persona de su equipo informe a los medios de comunicación y usted no informe al Parlamento. Eso es gravísimo; yo lo veo gravísimo.

Señor Director General, el Grupo Popular, como ha dicho el señor Robles, ha estimado públicamente que el déficit para 1990 va a ser de más de 10.000 millones de pesetas, pero cuál es nuestra sorpresa que la Jefa de Contratación publicitaria, que algo debe de saber, dice que el déficit para el ejercicio 1990 va a estar en torno a los 20.000 millones de pesetas, cuestión especialmente grave cuando, como muy bien ha dicho el señor Robles, en 1989, hubo 35.000 millones en positivo. Luego, estamos hablando de 55.000 millones de pesetas acumuladas. ¡Gravísimo! Usted se sonríe, pero yo lo veo gravísimo. Cuando hablamos de dinero público no le invitaría a la sonrisa, le invitaría a la preocupación, pero comprendo que se sonría.

Se nos dice además que los problemas graves que tenemos son el Instituto Radiotelevisión Española, la Orquesta y Radio Exterior. ¿55.000 millones de pesetas? Gravísimo, porque todavía no he oído decir a este Director General que se puede racionalizar el gasto. Gravísimo, porque uno de los problemas que hay —ya que no me informa se lo digo yo, y lo dice también la Jefa de Contratación— es que con la crisis del Golfo las empresas van a reducir publicidad. Hay empresarios que se preguntan: ¿de dónde reduzco? Personal, no puedo quitar; materias primas, tampoco. Voy a quitar publicidad, voy a quitar en relaciones públicas. Veo su presupuesto y me pregunto ¿es un presupuesto austero? Pues, no. En 1984 se gastaba en relaciones públicas 163 millones; en 1991, 668 millones de pesetas; son gastos presupuestarios, 163 y 668 millones. En 1984 se gastaba en publicidad 19 millones, probablemente como había monopolio no hacía falta publicitarse; en 1990 y 1991, 1.219 millones y 822 millones de pesetas.

Lamento su intervención en esta materia y anticipo que solicitaremos inmediatamente la comparecencia del Director General para que, en el primer período de sesiones de la Cámara, comparezca para explicar esta cuestión que le hemos preguntado hoy. También espero que en el ejercicio que viene, en torno al día 15 de diciembre, tenga una idea de cómo van a terminar las cuentas del año 1991 y sería muy positivo para los trabajos de esta Comisión que cambie la actitud del Director General con respecto a los Diputados, sean del PP sean del PSOE, o del partido que sea, porque significará respeto al Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Debo tener gran dificultad de expresión ante SS. SS. Que diga el señor Arenas en estos momentos que no he hablado de racionalización del gasto desde que soy Director General. No ha habido ninguna sesión de la Comisión de Control Parlamentario en la que no haya hablado de ello y que, no forme parte de la política de este Director General. Lo que pasa, señoría, es que es muy difícil entrar en discusión permanente sobre algo que ya es recurrente. He hecho un análisis reiterado de la situación de Radiotelevisión Española y cuál es su futuro; lo he explicado hasta la saciedad. He dicho de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos; he explicado el contexto europeo; he hablado del cambio del modelo audiovisual español, que ha cambiado y debe cambiar, del modelo de financiación de la radio y la televisión públicas de este país y de muchas más cosas. Lo he explicado hasta la saciedad.

Sé que es muy fácil y muy amable para SS. SS. venir y plantear reiteradamente los temas, olvidar lo que se ha dicho y no hacer caso de otras tantas cosas. Decir que S. S. no ha hecho una descalificación de este Director General como gestor. No habrá sido aquí, pero usted sabe mejor que yo que lo ha hecho, reiteradamente, fuera de este Parlamento. A mí eso me da igual. Yo sé muy bien lo que estamos haciendo, sé de dónde venimos y cuál es la realidad, la cruda realidad, porque en esta casa estamos sometidos en estos momentos a grandes esfuerzos precisamente para que el futuro de Radiotelevisión Española sea halagüeño y no tengamos que encontrarnos con situaciones dramáticas. Se está trabajando con gran seriedad.

Usted me dice que sabe perfectamente de dónde viene, como están y cuál es el futuro y me pregunta ¿está en condiciones de resolverlo de aquí al 31 de diciembre? Evidentemente no, señoría. Se están realizando grandes proyectos y grandes trabajos para adecuar y racionalizar Radiotelevisión Española en este nuevo contexto audiovisual español, y usted, señoría, lo sabe mejor que yo. Lo que pasa que a usted ahora le viene más cómodo decir: esto es un desastre y ustedes lo están haciendo fatal. A lo mejor lo estamos haciendo fatal, pero estamos teniendo, desde luego, la mejor voluntad y creo que al final por muy mal que lo hagamos a sus ojos, el resultado va a ser notable, por lo menos, sino brillante, como sería el interés del Director General y de sus colaboradores.

Me va a permitir, señoría, que no entre en discusión sobre lo que diga una persona. Usted me está informando de un directivo que es de tercer nivel en Radiotelevisión Española y la verdad es que el Director General no tiene por qué conocer a todo el mundo. Lo que puede conocer don Rogelio Baón evidentemente es muy difícil saberlo. No voy a contestar afirmaciones de esta señora en la prensa, porque, señoría, le aseguro que déficit en cuanto al presupuesto de ingresos y gastos de este año no se produce. Le he explicado que hay resultados extraordinarios; le he dado datos: 4.000 millones más de Retevisión, 8.000 millones entre la sentencia de SGAE y lógicamente también de la Inspección de Hacienda por una relación histórica en cuanto a licencia fiscal, así como, probablen-

te, la aportación que se pueda hacer, señoría, al Fondo de Pensiones de Radiotelevisión Española, que son otros 3.000 millones. Si usted empieza a contar, probablemente salga esa cifra o incluso más, pero una cosa son los resultados empresariales y otra cosa es hablar de que hay 20.000 millones de déficit, porque, señoría, en ingresos entra no sólo la publicidad de televisión, que es de la que esta señora entiende, también hay publicidad de radio, por poca que sea, señoría, que desconoce esta señora, como tantas otras cosas. Hay venta de programas. Nos encontramos con que las existencias finales, que son también ingresos, tampoco lo sabe esa señora ni mucha gente más. Por tanto, comprenderá usted que no voy a discutir con esta dama, con todo el respeto que le pueda tener, pero, lógicamente, para mí no es un punto de referencia para nada. **(El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Guerra, no forma parte de la cultura de este Director General cesar a nadie porque pueda hablar en la prensa.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Pido la palabra para alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Presidente, señor Director General, cuando yo hago un comentario en bajo a mi compañero no admito que un Director General, que viene a contestar preguntas, se permita el lujo de hacer la menor alusión. Le ruego, señor Director General, que sea serio ante esta Comisión y este Parlamento. **(El señor VICEPRESIDENTE, Fuentes Gallardo: No sería tan bajo.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego al señor Vicepresidente que deje ejercer la Presidencia al Presidente y también ruego al señor Director General que, evidentemente, no entre en las conversaciones de los señores Diputados, para el buen manejo de la Comisión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, con todo respeto, solicito amparo de la Presidencia, porque el comentario del señor Guerra Zunzunegui es absolutamente vejatorio para este Director General. El comentario ha sido percibido por los oídos de este Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, le ruego que en lo sucesivo en esta Cámara sepa que esta es una Comisión de control y que no viene usted a controlar a los Diputados. **(Rumores. El señor Vicepresidente pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Vicepresidente, le ruego que no tome la palabra mientras no se la dé el Presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ROGELIO BAON RAMIREZ, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO ES**

POSIBLE QUE TELEVISION ESPAÑOLA HAYA GANADO IMAGEN Y PERDIDO INGRESOS PUBLICITARIOS Y NIVELES DE AUDIENCIA?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Baón para formular la siguiente pregunta.

El señor **BAON RAMIREZ**: Señor Director General, le formula escueta y llanamente la pregunta. ¿Cómo es posible que Televisión Española haya ganado imagen y, al propio tiempo, perdido ingresos publicitarios y niveles de audiencia?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La respuesta al Diputado señor Baón debe ser escueta. Plantea S. S. cómo es posible que haya ganado imagen y haya perdido ingresos publicitarios. Los niveles de audiencia la verdad es que no se han perdido, el último estudio general de medios indica que los niveles de audiencia son importante, pero ya lo he dicho anteriormente, señoría, por poco vayan captando otras emisoras de televisión y las que vayan naciendo en ámbitos de comunidades autónomas, lógicamente van a ir en detrimento de los que tienen, por razones objetivas.

Ahora bien, una cosa es la imagen y otra cosa son las campañas publicitarias que tienen que desviarse a otras televisiones porque, lógicamente, el soporte publicitario es de gran interés para los anunciantes, de tal manera que entiendo que no se corresponde el problema de imagen, que es una valoración objetiva o subjetiva de los ciudadanos, con lo que es una campaña publicitaria que se realiza en diferentes soportes de televisión, de prensa o de radio.

Entiendo que considera S. S. que los menores ingresos están en función de la concurrencia y, lógicamente, en el futuro habrá menos audiencia, porque es lógico que los demás obtengan aunque sea éxitos parciales, irán en detrimento de quien más tiene, y los ingresos publicitarios van a estar en un entorno de concurrencia en el que están las leyes del mercado que serán las que marquen la pauta en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Baón tiene la palabra.

El señor **BAON RAMIREZ**: Señor Director General, evidentemente toda ruptura del monopolio siempre que se hace en perjuicio de quien detentaba el monopolio al haber mayor oferta, pero no se compagina, en cualquier caso con esa campaña que hay y que me recuerda, debo decírselo con todo respeto al Director General, la de su predecesor que fue, entiendo la época más catastrófica de Radiotelevisión Española y aun así seguía empecinado en calificar a su equipo como el equipo del triunfo. Entiendo, señor Director General, que evidentemente hay que reconocer, felizmente, que la ruptura de, monopolio supone un reparto de publicidad y de audiencias y eso no se

contrasta con las declaraciones del Director General preexistente en medios de comunicación diciendo que el escaparate de Televisión Española tiene una buena imagen.

En ese sentido permítame que le recomiende que tenga humildad, prudencia y realismo, porque la cifras, los resultados de Radiotelevisión Española, en cualquier caso, se distancian mucho de una gestión que yo quería notable o ideal, como he oído al señor Director General en la Comisión. Creo que no se compagina una buena imagen con un descenso —aunque sea por aplicación estricta de las leyes del mercado—, con unas bajas publicitarias —y eso es lo que predica de la gestión empresarial— y con unas bajas del nivel de aceptación o de las audiencias. Eso podría tener también una caracterización en el ámbito político.

En este sentido, vuelvo a reiterar que entiendo que debe apearse de esa aureola de triunfo que quiso llevar su predecesor, y que actúe con más humildad, con prudencia y realismo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que no entiendo a S. S. cuando dice que actuemos con más humildad. He dicho anteriormente que nosotros estamos con una enorme humildad en estos momentos. Es muy difícil a veces conseguir exclusivas en las que tenemos grandes intereses, porque hoy el mercado es muy complicado. Somos muy realistas. Usted sabe perfectamente —como decía anteriormente—, lo complicado que es en estos momentos el cambio cualitativo del modelo audiovisual español, eso lo sabe usted tan perfectamente como yo. Lo que pasa es que estamos permanentemente haciendo recursos distintos a lo que normalmente ya hemos debatido.

Es verdad que hay que tomar decisiones, se está haciendo y S. S. sabe que se han tomado algunas muy importantes en Radiotelevisión Española, para evitar, lógicamente, tener en el horizonte problemas graves. Creo que razonablemente se están tomando las medidas oportunas y estoy seguro que en el futuro se habrán resuelto muchas de las cuestiones que en estos momentos tanto a usted, por su relación con la Televisión Española, como a mí nos preocupan, pero, desde luego, en estos momentos en el mercado estamos con la máxima humildad.

— **DEL DIPUTADO DON ROGELIO BAON RAMIREZ, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO VALORA LA POLITICA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS SOCIEDADES DEL ENTE PUBLICO RADIODIOTELEVISION ESPAÑOLA?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta que tiene presentada, tiene la palabra el señor Baón.

El señor **BAON RAMIREZ**: Señor Director General, voy a formularle estrictamente la pregunta. ¿Cómo valora la política de personal de las distintas sociedades del Ente Público RTVE, el señor Director General?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Hacer valoraciones sobre las políticas o nos lleva a caer en la falta de humildad —que me diría a continuación S. S.— o, lógicamente a entender que se está haciendo un trabajo con cierto rigor.

Como usted sabe muy bien hay un nuevo modelo de gestión en Radiotelevisión Española y uno de los compromisos fundamentales de este Director General es precisamente racionalizar el personal y adecuar, digamos, una política de empleos, de catálogos de puestos de trabajo, que en estos momentos se está haciendo y que permitirá conocer con exactitud la necesidad de Radiotelevisión Española en el ámbito laboral.

En estos momentos se está haciendo ese catálogo, que nos llevará después a saber exactamente el número de empleos que necesitamos para esas funciones y eso permitirá, una vez conocidas esas exigencias, ir a una segunda parte que será la valoración de los puestos de trabajo, esos planes de formación y esos perfiles profesionales que se tendrán que adecuar, sin duda alguna, a las necesidades objetivas que deba tener Radiotelevisión Española en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Baón tiene la palabra.

El señor **BAON RAMIREZ**: Señor Director General, creo que el principal activo del Ente Público Radiotelevisión Española y sus sociedades es el personal, y lo digo convencido de lo que afirmo. También convendrá conmigo el Directo General —eso es lo que quiero oírle en su nuevo mandato, aunque sé que es una etapa difícil— en que es normal que quiera conocer definiciones sobre política de personal, y en esa tarea de control nos corresponde a nosotros escucharle a usted al respecto. No se ha cumplido nunca el Estatuto en materia de personal, como es usted consciente. No ha habido adscripción de empleados a las distintas sociedades. No solamente eso, sino que nos hemos estado valiendo siempre de plantillas presupuestarias, por lo que costaba, no en función de las necesidades específicas de cada categoría y cada puesto de trabajo.

Así las cosas, yo doy por muy bien recibido que prosiga la tarea de lograr un catálogo de puestos de trabajo, la adecuación función-hombre, pero en cualquier caso a mí eso me suena al mito de Sísifo, y entiendo que algún día Sísifo lance la piedra «cabreado» diciendo que ya está bien.

En ese sentido me gustaría que esta Comisión oyese de S. S. que se conjura el peligro que pueda existir de una regulación de empleo en Radiotelevisión, sobre todo con los tiempos que corren y con las bajas por ingresos de pu-

blicidad que va a haber en el futuro. Ya no pido que se cumpla el Estatuto de Radiotelevisión, porque entiendo que es como una hoja marchita, pero sí, por lo menos que se den esas seguridades y que no se haga una política peligrosa de convocar nuevas plazas y no incentivar a la vez, por ejemplo, las jubilaciones para llegar de verdad al ideal de una plantilla en función de las necesidades.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que S. S. sabe perfectamente que esta ha sido una preocupación constante de este director General, siendo Consejero y luego también como Director General.

Puedo asegurarle, y este sí que es un compromiso firme que puedo contraer con esta Comisión, que en el próximo ejercicio se sabrá con exactitud el número de empleos y el catálogo de puestos de trabajos de Radiotelevisión Española. Este es un compromiso que en estos momentos lanzo en esta Comisión, porque de no hacerlo, sin duda alguna, todas las políticas de este Director General no servirían absolutamente para nada. Ese catálogo está en marcha. El número de empleos consiguiente se sabrá con exactitud. Se va a hacer una formulación por áreas de Radiotelevisión Española, de tal manera que cuando tengamos que ir al Consejo de Administración y pedir ampliación de plantillas no será la ampliación de plantillas presupuestaria para Televisión, para Radio Nacional o para el Ente Público, sino para el área de emisiones de Televisión Española, para el área del servicio exterior de Radio Nacional de España, etcétera, de tal manera que tendrá un número de empleos fijos y lógicamente eso será aprobado por el Consejo de Administración. Sólo el Consejo de Administración podrá modificarlo cuando el Director General lleve alguna propuesta que no será sobre la plantilla de equis, sino sobre el área determinada de tal plantilla. Eso es algo en lo que en estos momentos se está trabajando por un equipo especializado. Lógicamente, esa formulación se va a llevar para lograr un acuerdo con los sindicatos y va a haber una negociación, porque esto no se hace de espaldas a los trabajadores, sino junto con ellos.

En este trabajo estamos y estoy convencido de que esa va a ser la piedra angular de la gestión de este Director General en el futuro. Lógicamente esto lleva su tiempo y espero que en el ejercicio de 1991 el tema esté absolutamente cerrado, y consiguientemente también exista la posibilidad de hacer una valoración de puestos de trabajo y una nueva adecuación desde el punto de vista orgánico de Radiotelevisión Española. En ese compromiso y en esa labor estamos empeñados para conseguirlo en el tiempo lo más breve posible. Ya me hubiera gustado que en estos momentos tuviéramos perfiladas algunas de esas áreas. Algunas prácticamente están cerrándose, pero la complejidad de Radiotelevisión Española impide en estos momentos saber exactamente no el catálogo, que hay que negociar también, sino el número de empleos consiguien-

tes. Usted sabe perfectamente que en estos momentos el Director General ha tomado una decisión que probablemente no sea muy empresarial, pero que sí es muy eficiente, de tal manera que los actuales reales decretos de contratos en Radiotelevisión Española los tiene que autorizar el Director General. En estos momentos prácticamente la contratación es nula, dado precisamente que estamos empeñados en conseguir esos datos objetivos para lógicamente luego tomar las decisiones pertinentes.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINION TIENE EL DIRECTOR GENERAL DE LAS DECLARACIONES HECHAS POR DOÑA PILAR MIRO EN RELACION CON SU FALTA DE INDEPENDENCIA RESPECTO DEL GOBIERNO?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta 19 tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Recientemente, a primeros de diciembre, en la SER, en el programa «A vivir que son dos días» la anterior Directora General hizo unas manifestaciones muy importantes. Indicó —refiriéndose a ella misma—: A mí no me faltó obediencia sino la predisposición a la mínima indicación. Junto a ello hizo una afirmación importante. En la actualidad cuestionó la independencia del Director General del Ente Público respecto al partido en el poder. Por ello hago la pregunta al señor Director General sobre qué opinión tiene respecto de estas manifestaciones y, por tanto, creo que me entenderá perfectamente, si efectivamente el Director General, como dice la anterior Directora General, tiene o no independencia respecto del partido en el poder.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Espero que el señor Guerra Zunzunegui no lo entienda, desconsiderado por mi parte pero, en primer lugar, sobre la afirmación de si soy independiente, le diré que absolutamente, absolutamente independiente, al cien por cien de independencia. Y en cuanto a palabras de terceros, sabe S. S. que yo no tengo la obligación ni el deseo nunca de glosar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Presidente ya sé que no tiene obligación de contestar, pero lo que sí es curioso son estas manifestaciones de la señora Miró, que ha sido la anterior Directora General, y claro, ante las mismas, yo, durante estos últimos días, me he cuestionado esa independencia. He estado viendo la televisión —cosa que le aconsejo al Director General— en este fin

de semana y tengo que decirle al señor Director General que no solamente no es independiente, sino que atiende a las más mínimas indicaciones del poder. Le voy a dar, como botón de muestra, algunos detalles.

Por ejemplo, el domingo 16 Televisión Española en su «Telediario» emite una extensa información a los televidentes respecto a un acto sobre el futuro del socialismo, celebrado en Sevilla. Asimismo ese domingo informa respecto de una serie de congresos que celebra el Partido Socialista, y concretamente el de Valencia. En cambio Televisión Española, no en la regional, sino a nivel nacional, porque lo que le he indicado antes es a nivel nacional, no da absolutamente ninguna información respecto del congreso del Partido Popular en Sevilla al que acude el Presidente del Partido y Jefe-Presidente del partido mayor de la oposición. (**Rumores.**)

Por otra parte el señor Director General yo no sé si vio el debate, supongo que lo autorizaría, del lunes con el señor Vicepresidente del Gobierno. Aquello no era un debate... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señores, dejen a los Diputados expresarse cuando están en el uso de la palabra. Ya le llegará su turno, señor Fernández Teixidó.

Continúe, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Reitero, señor Director General, que le he dado los datos del domingo, y el lunes, en el programa «Debate», aparece el Vicepresidente Alfonso Guerra, y aquello no fue un debate, fue una ronda facilona con una serie de periodistas, y aquellos, desde el punto de vista de televidente y no como político, no era ningún debate. Si el señor Vicepresidente del Gobierno, con motivo de unas manifestaciones yo creo que malhadadas que ha hecho, hubiese querido un debate, tendría que haberlo hecho con medios de comunicación a los cuales no se les dice qué periodista va a ir, sino que ellos eligen el periodista correspondiente. Por eso digo que creo que esta afirmación de la señora Miró tiene mucho de realidad.

Este fin de semana Televisión Española ha estado absoluta y exclusivamente a la obediencia del partido. Señor Director General, yo creía de verdad que cuando usted se hizo cargo de Televisión Española ésta iba a ser, conforme al Estatuto, una televisión pluralista, objetiva y que iba a informar, y resulta (y por desgracia estoy perdiendo la razón de algunos argumentos que di en alguna ocasión respecto de la figura del Director General) que es todo lo contrario. Esto nos lleva a una conclusión, que además han hecho anteriores directores generales, salvo el señor Calviño, en la Comisión de reforma del Estatuto que se lleva a cabo en este Parlamento, en donde se van manifestando partidarios de que el Director General de la televisión pública sea elegido por el Parlamento y no por el Gobierno. Cuando estos directores generales hacen estas afirmaciones algo habrá de verdad. Lo de la señora Miró piénselo usted, señor Director General, porque nuestro Grupo está observando que últimamente ya es una obediencia, pero obediencia total y absoluta. Señor Direc-

tor General, siento mucho la actitud que está usted adoptando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Reitero que no voy a entrar en el fondo de la pregunta que S. S. había formulado, pero como al amparo...

El señor **PRESIDENTE**: Aclaro al señor Director General que a lo que tiene obligación de contestar es a la pregunta. Lo demás son argumentos del señor Diputado, aunque los argumentos son válidos, evidentemente. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**)

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Si los argumentos son válidos...

El señor **PRESIDENTE**: Válido que los haga.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Estoy sorprendido porque la pregunta que me habían formulado era en relación a unas consideraciones en las que yo no quiero entrar. Yo no quería entrar en las consideraciones de terceros.

En cuanto a los juicios de valor del señor Guerra Zunzunegui, son muy respetables, pero entiendo que son absolutamente injustos y desmesurados. Que este fin de semana haya habido un acto en Sevilla en el que han hablado determinadas personas y que se le haya dado respuesta en los telediarios es lógico, como cada vez que hay actividades del Partido Popular, que generalmente se cubren total y absoluta solvencia.

Yo he podido contemplar, como decía anteriormente, otros tipos de congresos a los que su líder, don José María Aznar, acude y que siempre tiene una presencia importante en Televisión Española. Que hubiera o no un debate, desde luego previsto con bastante anterioridad, sobre cuál puede ser el futuro del socialismo en el mundo, en el que intervenían diferentes representantes de distintos países, y si al final en el debate no hay confrontación, sino un común denominador de lo que puedan entender que puede ser ese futuro, lógicamente no se puede prever de esa manera, porque nadie conoce exactamente el resultado. Probablemente, en cuanto a otro debate sobre el futuro del mundo político conservador, con ligeras discrepancias, con ligeros matices, el común denominador sería también absolutamente aceptable, sin que por ello pudiera entenderse que ese debate ha sido una frustración. Yo creo que en este caso, señoría, estamos abiertos y puedo recomendar que se haga otro debate de otro signo ideológico, en el que probablemente podríamos obtener el mismo resultado.

En todo caso, señoría, yo creo que es muy fácil coger el rábano por las hojas y decir: el domingo pasado salieron mucho unas personas u otras. Yo creo que razonablemente la pluralidad, la expresión libre y veraz de la informa-

ción en Televisión Española está absolutamente a salvo de este Director General, porque aunque ustedes no se lo crean, la posible influencia de los directivos en los servicios informativos de Televisión Española es absolutamente nula. Yo entiendo que es difícil explicarlo, pero probablemente se parte de supuesto históricos que, lógicamente, pueden condicionar la expresión de terceras personas. Pero yo puedo asegurarle, señoría, que tengo mucho menos poder y que los directivos tienen mucho menos poder que cualquier representante o cualquier responsable de un medio de comunicación privado. Lógicamente, hoy los sindicatos, los trabajadores tienen unas posibilidades en Radiotelevisión Española de expresar libremente y de ser beligerantes cuando de verdad entiendan que no se está cumpliendo el Estatuto. Y hay un Consejo de Administración que tiene también encomendadas esas funciones.

Si ahora corresponde esta etapa, en la que se pone en cuestión, por razones en las que yo no quiero entrar, el comportamiento y la actitud de los profesionales de Radiotelevisión Española, que entiendo que están absolutamente a salvo y que tienen el máximo respeto de este Director General, yo espero, señoría, y le pido generosidad, que todo eso al menos lo hagan S. S. en referencia a este Director General y no a los trabajadores de Radiotelevisión Española.

Por tanto, yo estaré encantado de que S. S. me acuse de cuantas cosas considere. Yo lo tendré como bueno porque entenderé que será una actitud política, y lógicamente estará a salvo sin duda alguna desde mi punto de vista el buen hacer de los grandes profesionales de Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿POR QUE NO SE EMITE POR TELEVISION ESPAÑOLA DENTRO DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS EL CONTENIDO DE LOS DEBATES QUE SE PRODUCEN EN LA COMISION DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE, CUANDO LOS MISMOS SON GRABADOS EN SU INTEGRIDAD?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: ¿Por qué no se emite por Televisión Española dentro de los servicios informativos el contenido de los debates que se producen en la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión, cuando los mismos son grabados en su integridad?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El que se emita o no la sesión de esta Comisión, o de tantas otras comisiones depende, lógicamente, del interés informativo que puedan tener. Lógicamente ese es un juicio que deben evaluar los responsables de cada servicio informativo. Son ellos los que tiene que considerar si tiene interés o no el que tenga una

expresión el trabajo de esta Comisión, como ocurre en otras comisiones en tantas ocasiones, ya que el que estén presentes las cámaras en el ámbito de una Comisión no indica que eso tenga una expresión inmediata en un servicio informativo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, señor Director General, hago esta pregunta llamado por la sorpresa. Estoy llamado por la sorpresa porque no creo que sea intención del Director General ni del Ente Público orientarnos hacia la frustración a todos los Diputados de esta Comisión, y digo eso porque no solamente me refiero a los Diputados del Partido Popular, sino del Grupo Socialista, de las minorías. **(El señor AGUIRIANO FORNIES: Por nosotros tranquilo. El señor FERNANDEZ TEIXIDO: Estamos preparados para todo.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señores Diputados, dejen al señor Diputado que se exprese.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Me alegra la tranquilidad, que por otra parte no veo justificada, de los Diputados socialistas, pero, en fin, si están tranquilos, allá ellos. Yo en su caso no lo estaría tanto. **(Risas.)**

Lo que nosotros pensamos, señor Director General, al margen del Grupo Socialista, es que el resto de los grupos de la Cámara alguna vez hemos dicho algo de interés en esta Comisión, alguna vez, al margen del Grupo Socialista, que allá ellos. Por ello resulta un poco chocante que no se transmita ninguna información de esta Comisión de Control Parlamentario.

En segundo lugar, resulta grave que haya unos profesionales de los pies a la cabeza —que yo también los defiendo igual que usted— que graven íntegras estas sesiones —yo he tenido la curiosidad de ver comisión a comisión, y son seis, siete u ocho profesionales los que graban esta Comisión— y que después no haya ningún reflejo de la misma. Los Diputados de este Grupo están en otras comisiones parlamentarias. No recuerdo ninguna que se grabe en su integridad, ninguna. **(Un señor DIPUTADO: La de Defensa.)** El vídeo de esta comisión ¿le sirve a usted para otra cosa?, pregunto. Yo creo que cuando el vídeo de esta Comisión se hace y se graba será porque se piensa que podemos decir algo de interés. Pues bien, llevamos meses y meses sin decir absolutamente nada de interés. **(Risas.)** Me gustaría que los españoles contemplaran algunas risas para que vieran cómo se ríen del dinero que se gasta y de la profesionalidad de las personas que graban estas sesiones.

A mí me parece que este no es un grupo de amigos. Nosotros estamos en esta Comisión porque el Estatuto de Radiotelevisión Española... **(Risas.)** (Es una falta de seriedad, pero en fin...) ha dicho que se cree en esta Comisión parlamentaria. Nosotros estamos aquí controlando la gestión de un Director General sobre un presupuesto de 205.000 millones de pesetas. A nosotros nos parece muy

bien que el señor Director General salga en Televisión cuando reorganiza su equipo directivo, y sale Sopena, el que le sustituye (yo lo he visto en los telediarios), el otro, en dos o tres telediarios. Me parece bien que el Director General, por razones de imagen empresarial, salga firmando convenios, salga en sus visitas internacionales. A nosotros nos parece bien, por imagen, pero no estamos dispuesto, y pediremos incluso el amparo de la Presidencia de esta Comisión y de la Presidencia de la Cámara, a que esta Comisión tenga el veto expreso para que los españoles no sepan la opinión que nos merece la gestión del Director General y el funcionamiento de esa Comisión de Control Parlamentario. Y lo hacemos, aunque algunos no quieran comprenderlo, en defensa de nuestro trabajo, en defensa de los profesionales, en defensa de la dignidad de los Diputados y de la dignidad de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, para decirle, señoría, que efectivamente las cámaras están por lo visto en esta Comisión **(El señor ARENAS BOCANEGRA: Siempre.)** para grabarla y tener un referente, en su caso, si ha lugar, para su emisión en un telediario o en el propio programa «Parlamento». Si es o no una realidad en los telediarios, lógicamente tiene poco para ver. Lo cierto es que probablemente S. S. pueda pensar que en estos momentos sea una actitud defensiva de este Director General. Incluso usted, en sesiones anteriores de la Comisión, ha sido hasta halagador para este Director General en alguna ocasión. Por tanto, lo lógico es que yo me hubiera podido sentir en la vanidad de que eso se pudiera expresar en Televisión Española. Lo cierto es que no es así y lo que sí debo indicarle, señoría, es que los profesionales que hay aquí importantes, o los diferentes medios de comunicación tienen luego un espacio muy limitado —y eso que en un periódico es enorme— para la información sobre la Comisión de Control Parlamentario. Eso puede contemplarlo perfectamente y, salvo alguna excepción que no recuerdo en estos momentos, lo normal es que sea una información muy limitada, en función del espacio y en función de su interés.

Yo creo que ésta y no otra es la razón por la que en ocasiones no participa... **(El señor ARENAS BOCANEGRA: Nunca.)** Nunca no, porque en alguna ocasión, ya por insistencia de esta Comisión, parece que ha habido alguna información en algún Telediario. Pero esto es algo que lógicamente deben considerar otros profesionales, y, evidentemente, no creo que en ningún caso se pueda llegar al despropósito de obligar a Televisión Española a que informe sobre esta Comisión de Control Parlamentario. De todas maneras, señoría, recojo su interés y se lo trasladaré al Director de Televisión en el ánimo de que en esta etapa venidera, cuando sea menester, acojan, si es posible, alguna información sobre esta Comisión de Control Parlamentario.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO (G. P) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS CRITERIOS PROFESIONALES CON QUE SE ELABORA LA INFORMACION PARLAMENTARIA EN TELEVISION ESPAÑOLA?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Señor Director General, el Partido Popular está, cuando menos, extrañado de que cuanta iniciativa presenta ante la Cámara o sea silenciada o sea hábilmente diseccionada o simplemente se dé la versión gubernamental sobre los temas que nosotros planteamos, usurpándose prácticamente la iniciativa parlamentaria que presentamos.

Voy a darle algunos ejemplos, por citar pocos. El primero fue que la semana pasada se celebró la primera sesión de la Comisión de Defensa, desde el día 2 de agosto, en que se trata algún tema del Golfo Pérsico, en la que el Partido Popular acusó al Gobierno de haber dado una bofetada a la Cámara democráticamente por no haber debatido en su seno, en la Comisión de Defensa, cuando menos el desplazamiento de nuestros barcos de la flota al Golfo Pérsico, y la información dada en el Telediario se limitó a decir que el Gobierno informaba a preguntas de un Diputado que el mantenimiento de la flotilla en el Golfo Pérsico cuesta 400 millones de pesetas.

El Diputado que formuló la pregunta tiene nombre y apellidos, representa unas siglas, y yo creo que es necesario tener un mayor respeto hacia las iniciativas parlamentarias de la Cámara.

Más ejemplos. En los debates de Presupuestos en que se habla de los dineros que se gastan y de cómo se van a gastar los dineros de los impuestos de todos los españoles, debates importantes celebrados en todas las Comisiones que ha habido donde se ha trabajado realmente, no se ha dado prácticamente cancha en absoluto, no para criticar la política económica del Gobierno, sino, como mínimo, para expresar cuáles eran nuestras diferencias y cuáles serían nuestros criterios a la hora de ejecutar ese gasto presupuestario.

Nos parece muy bien que en el día de ayer el Presidente del Gobierno tenga en directo a las cámaras de Televisión para hacer su debate informativo. Nos parece justo y nos parece lógico. Lo que nos parece totalmente ilógico, señor Director General, es que, a continuación, se produzcan dos debates tan importantes como ese, como puede ser, uno de ellos, la reprobación de un Ministro, o como puede ser, otro, un debate planteado con motivo de una proposición de ley sobre el narcotráfico o, incluso, sobre el terrorismo, y que las cámaras de Televisión corten en este momento y dejen de informar a los españoles de qué es lo que está pasando en el Congreso de los Diputados.

Hay más. El viernes pasado se produce una réplica de un Diputado nuestro, del señor Ramallo García, Presidente de esta Comisión, al Presidente de las Cortes por no haber aceptado a trámite una pregunta; se le dan quince se-

gundos para contestar a través del único medio televisado de Televisión Española y no sale absolutamente nada porque menta a la familia del Vicepresidente del Gobierno. (El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Por educación.) (El señor **AGUIRIANO FORNIES**: ¡Qué bonito!)

Señorías, educados hasta ahora demostramos serlo los parlamentarios del Grupo Popular, nos aguantamos bastantes impertinencias de muchos miembros del Partido Socialista. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señores Diputados, les ruego que dejen al interviniente continuar en el uso de la palabra, lo mismo que a ustedes les han dejado antes cuando se han expresado. (El señor **AGUIRIANO FORNIES**: No nos metemos con nadie.)

Prosiga, señor Diputado.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Señor Director General, yo termino con un dato que ha dado usted en la Comisión de esta mañana más que significativo e importante, y es que la audiencia de los Telediarios en España ha crecido en los últimos tiempos y que hay una media de 7,5 millones de españoles que ven los Telediarios, que representan el 78 por ciento de los ciudadanos que ven servicios informativos. De aquí nace nuestra pregunta, señor Director General (ya sé que usted no tiene la culpa, pero es el responsable del Ente Público Radiotelevisión Española): ¿Qué criterios sigue Radiotelevisión Española para seleccionar la información parlamentaria en esta Cámara?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que los criterios no pueden ser más que los criterios profesionales de los propios periodistas. Pero usted ha planteado esto diciendo que ayer se cercenaron unos debates. No, ayer había, como en otras ocasiones, un debate sobre una «cumbre» europea determinada, y allí se expresó —creo, por lo que he podido ver— con total y absoluta libertad el líder de su Partido y los de tantos y tantos partidos como ayer participaron en ese debate. El debate no era sobre el Pleno, puesto que, si no, hoy deberíamos seguir en el Pleno retransmitiendo absolutamente cuanto acontezca en el Parlamento. El debate de ayer era sobre la «cumbre» europea de Roma y nada más, como se ha hecho con anterioridad. Que ayer coincidiera que hubiera una reprobación a un Ministro después es algo absolutamente circunstancial. Cuando se produjo la anterior «cumbre» europea se hizo un debate y, claro, lógicamente, no se daba esa circunstancia y probablemente S. S. no entendió que allí hubiera gato encerrado. Lo que ha habido es un debate sobre la «cumbre» europea y no sobre el Pleno que se celebra en estos días y en esta semana.

Por tanto, no vea usted ninguna actitud extraña por parte de los equipos de Televisión Española, sino que, simplemente, lo que se ha hecho es dar cobertura exacta

de un programa concreto, que era la «cumbre» europea de Roma.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Muy brevemente, señor Presidente, señorías.

Ha contestado a partir de la pregunta, y volvemos a lo de siempre y se lo voy a decir. Aunque tengo cierto reparo en hacer cualquier tipo de réplica al Director General porque en sus dúplicas o en sus contrarréplicas suele ser bastante altivo y displicente hacia los Diputados, quiero decirle claramente, señor Director General, que si está usted harto de explicar ante esta Cámara, es su obligación explicar ante estos Diputados cuál es su actuación, porque para eso cobra. Si usted está harto, señor Director General, y dice que no ve la televisión, no me importa ni nos importa. Es su obligación estar enterado de lo que pasa en la casa de Televisión Española. Y también puede estar harto de contestar a nuestras preguntas, pero es su obligación, como es la mía formularlas representando a una parte del pueblo español. No le quepa la menor duda.

Y yo quiero hacer una breve reflexión, señor Director General, sobre cuál es su interpretación respecto de lo que nosotros decimos en cuanto a las cámaras de Televisión. Nosotros sabemos que aquí hay un profesional filmando sobre esta cámara. Y le voy a poner un ejemplo claro, el Credo. Hay quien dice: «Poncio Pilato fue crucificado, muerto y sepultado». Por supuesto que se dice en el Credo, pero está sacado fuera de contexto. Y esto es lo que está pasando. Nosotros no criticamos a estos profesionales, criticamos a quien selecciona la información que después se pasa durante esos Telediaros que ven siete millones y medio de españoles.

Y termino, señor Presidente, diciendo claramente a los Diputados socialistas que estaban tranquilos: yo estoy convencido de que Alfonso Guerra no es una monja, más bien todo lo contrario; pero no les quepa a ustedes la menor duda de que tiene hábitos más que sobrados de alférez, porque marcan ustedes el paso mejor que en cualquier CIR en los que se está haciendo instrucción militar en España. **(Protestas en los bancos socialistas.)** Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para decir que probablemente no había respondido en su totalidad a cuanto se refería S. S. Hablaba usted de los debates presupuestarios, y yo he visto en los telediaros permanentemente la presencia de su portavoz, don Rodrigo de Rato, hablando de programas alternativos y, lógicamente, dando su opinión sobre lo que debían ser unos Presupuestos distintos a los presentados por el Gobierno. Lo he visto y me parece que no se ha obviado esa presencia informativa.

Lo que sí quisiera, señoría, es explicar que, efectivamente, el responsable máximo de Televisión Española lo soy yo y estoy encantado además de serlo y de que se centren en mi persona (y no en la de los profesionales, no sólo de los cámaras, sino también de los periodistas que son los que hacen el montaje junto con los técnicos) esas críticas y no en la de esos profesionales.

Estoy encantado y lógicamente, mientras sea así, la imagen que puedan tener los ciudadanos españoles, que pueden contemplar otras televisiones y otros servicios informativos y que están incrementando la audiencia de Televisión Española, la imagen no será la de esa manipulación de la que ustedes nos acusan, sino la de que entienden que es la mejor expresión de televisión en nuestro país.

En todo caso, señoría, lo que quisiera decirle es que estoy encantado de comparecer ante esta Comisión de Control Parlamentario cuantas veces sea menester. El pasado mes lo hice en tres ocasiones y otra en el Senado, y vendré aquí siempre que sea preciso y lo haré con la mejor disposición.

Ruego a S. S. que entienda que es probable que el director General, y en este caso la persona que les habla, en algún momento pueda lógicamente dolerse de que algunos intentos de transmitir una opinión, creo que serena, creo que rigurosa, sobre el trabajo que viene desempeñado y que S. S. a lo largo de estos meses han podido escuchar sobre determinadas materias repito, pueda dolerse de que esos intentos —y no quiero utilizar calificativos—, desde mi punto de vista, se puedan malinterpretar. Por eso he utilizado en el día de hoy, la expresión, quizás un poco altisonante por parte de este Director General, sobre algunas afirmaciones de algún Diputado de su Grupo Parlamentario.

Mi interés es participar permanentemente en esta Comisión y quiero que sepa S. S. que si en la mañana de hoy he respondido de esa manera no es ni mi talante ni el hábito con el que me expreso habitualmente. Si he podido molestar a alguna señoría por este cambio de actitud en este momento con esa expresión en la mañana de hoy, ruego se me perdone y espero no expresarme en el futuro de la misma manera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General, en el doble sentido.

— **DEL DIPUTADO DON NARCIS VAZQUEZ ROMERO (G. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE ES PRIORITARIO PARA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE ANTE EL AUMENTO DE EMISION DE PUBLICIDAD DURANTE ESTAS FECHAS PROXIMAS A NAVIDAD Y REYES: LOS INGRESOS POR ESTE AUMENTO DE EMISION O BIEN EL PAPEL QUE DEBE JUGAR LA TVE PUBLICA EN LO REFERENTE AL ESTIMULO EXCESIVO AL CONSUMO DE DETERMINADOS BIENES?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra el señor Vázquez Romero.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señor Director General, hemos explicitado en muchísimas ocasiones en esta Comisión y fuera de ella que somos partidarios de una televisión pública que compita en el mercado y que consiga autofinanciarse, así como de que esa competitividad y esa autofinanciación se lleve a cabo desde criterios de servicio público, de ofrecer a los españoles por, el vehículo de comunicación más importante de que se dispone en la actualidad, pautas, escalas de valores; es decir, una serie de conceptos que son absolutamente necesarios en un medio de comunicación público como éste y, por tanto, de todos los españoles, que recoja no sólo la pluralidad de las opciones políticas, sino una serie de valores éticos, estéticos, morales, etcétera, que sirvan al conjunto de la sociedad para elevarla y para conseguir mayores cotas de comprensión y aceptación de las cosas en este país.

La pregunta que le formulamos tiene que ver con algunas noticias que ha aparecido respecto a algunas supresiones de recargos en publicidad de bebidas alcohólicas, cuando la pauta de Televisión Española era recargar —creo que con buen criterio— la publicidad de bebidas alcohólicas, sobre todo en las épocas perinavideñas, en un cien por cien, por la doble vía de conseguir mayores ingresos y limitar la emisión de ese tipo de publicidad que, sin duda, acaba condicionando los gustos y las pautas de conducta de los españoles. El alcoholismo —y otras dependencias— sin duda es un problema importante de este país.

Hace relativamente poco, en una Comisión de esta Cámara hablábamos del juego con el Director General de Consumo y la Presidenta del Instituto Nacional de Consumo. Todos los Diputados —y no sólo éste— coincidíamos en que uno de los problemas del juego —como de otras cosas— es la incentivación que se hace desde distintas instancias a la participación de los españoles en algunos hábitos. En concreto, en el del juego era evidente, y el papel de Televisión Española en el estímulo hacia el juego también lo era, no sólo para la Presidenta del Instituto sino para todos los Diputados de esta Comisión.

En este caso concreto, la pregunta va dirigida a los anuncios de bebidas alcohólicas y deseamos saber qué es prioritario para usted, ante la emisión de publicidad en las fechas próximas a Navidad, si los ingresos por el aumento de publicidad o el papel que debe jugar Televisión en lo referente al estímulo excesivo al consumo de algunos bienes determinados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que, en relación con su pregunta, comparto en líneas generales cuanto ha manifestado. Pero debo indicarle en cuanto a estas campañas publicitarias, que la de Navidad no es precisamente la campaña más importante del año, sino que se encuen-

tra en torno al séptimo puesto de los meses de producción anual, lo que pasa es que tiene una expresión publicitaria distinta, centrada en determinados productos que inciden en una población muy concreta.

Lo cierto es que en la referencia que hace S. S. en relación con el alcohol, esto no es más que adecuar, señorita, las normas de admisión de publicidad y las tarifas correspondientes a la nueva ley de publicidad vigente en España. Por tanto, no ha habido otra actitud que la de adecuar esa nueva situación. La misma se lleva a cabo con carácter de previsión para el próximo ejercicio. Sin embargo, en este caso no está en aplicación y conlleva unas determinadas obligaciones en el sentido de que esa emisión de posible publicidad de alcohol no se realice antes de una determinada hora de la noche. Por tanto, siendo una preocupación legítima, que comparto con S. S., entendemos que esto no forma parte nada más que de unas condiciones y que no podíamos penalizar a los anunciantes en función de que esa norma estaba ya en desuso como consecuencia de la nueva Ley de Publicidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez Romero.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Comparto lo que dice el Director General, pero quería hacer una reflexión que ya la he iniciado antes, pero sobre la que voy a continuar ahora. En ese difícil equilibrio del papel de la televisión pública en el sentido de propagar entre la sociedad española una serie de valores y la necesidad de la propia televisión de buscar recursos financieros, estoy absolutamente seguro de que prácticamente siempre, en el cien por cien de los casos, lo que se pierde es la transmisión de determinados valores más compatibles y lo que se gana siempre es el interés empresarial, económico o de buscar financiación. Por otra parte, desde una óptica exclusivamente empresarial, en cualquier empresa de cualquiera de los sectores industriales de este país, esto sería absolutamente lógico, no es responsabilidad de nadie; fuera de lo que son las instituciones públicas, intentar transmitir a la sociedad española determinados hábitos correctos o incorrectos, eso no importa, lo que importa en cualquier caso para cualquier actividad empresarial fundamentalmente es el beneficio. Sin embargo, creo que Televisión española, que es el medio de expresión que ve el cien por cien de los españoles, tiene una gran importancia —no voy a incidir en ella porque parece absolutamente obvia para todos los miembros de esta Cámara— a la hora de favorecer, incentivar o, por contra, desfavorecer o desincentivar, determinadas conductas.

Entre la incentivación y desincentivación —en esa difícil dualidad de conseguir transmitir conceptos o buscar dinero— lo que predomina siempre es buscar dinero. Si usted no consiguiera dinero también le criticaríamos y diríamos que su gestión no era correcta, como se hace desde unos determinados bancos de esta Cámara. Nosotros que —repito— queremos que Televisión Española compita en el mercado y sea la mejor, creemos que en esa dualidad tiene que prestar más atención a la estimulación de

conductas éticas, estéticas, morales, etcétera, y que no tiene que ganar siempre el beneficio empresarial, es decir, que no tiene que ganar siempre la parte empresarial de esa difícil dualidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que entiendo y comparto muchas de sus ideas, pero, tengo que decirlo, mi frustración en esta Cámara —y antes hablaban de frustración— es grande para mi persona. Probablemente, en este tema sólo me entiendo con usted, porque los socialistas tampoco entienden esa actitud mía. Sólo me entiendo con usted en cuanto a que lógicamente hay que hacer una financiación distinta, un modelo distinto. Lo que lamento es que en esos bancos que están junto a usted no pueda entenderme con los socialistas y alcanzar un acuerdo y una sensibilidad presupuestaria adecuada para la solución de los problemas de Radiotelevisión Española. Ya sé que efectivamente la solución es un círculo vicioso, se parta de donde se parta estará mal. Es decir, hemos hecho el análisis correspondiente durante muchas ocasiones, nos hemos planteado el problema de dónde venimos y adónde vamos y eso necesita unas medidas adecuadas, esas medidas no se comparten por un banco y en otro banco resulta que si no se alcanza eso, también se hace una mala gestión; por tanto, lamento que sólo me entienda con usted, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON NARCIS VAZQUEZ ROMERO (G. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿TRAS LA ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION DE RTVE, SE HA PRODUCIDO ALGUNA MODIFICACION DE LA PROGRAMACION PARA 1991?**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez Romero para formular su pregunta número 23.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Me voy a permitir una previa aclaración. No se entienda demasiado conmigo, señor Director General, porque puede ser peligroso. (Risas.)

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE**: No lo creo.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: No en el plano personal, obviamente.

La siguiente pregunta tiene que ver con la que ya formulamos en la última sesión de control parlamentario respecto a algo que nos parecía entonces, nos parece ahora y nos va a seguir pareciendo durante toda la legislatura una discriminación respecto de mi Grupo político, Izquierda Unida, expresada u objetivada en nuestra exclusión, entre otras instancias de los poderes públicos de este

país, del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Queremos preguntarle si tras la elección del nuevo Consejo de Administración ha habido alguna modificación en la programación prevista para Televisión Española para el año 1991, que usted y sus directores, tanto de Radio Nacional —el ex director y el actual— como de Televisión Española nos comunicaron a los miembros de esta Comisión hace dos meses aproximadamente. ¿Ha habido alguna modificación de la programación?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, en primer lugar, el Consejo de Administración no ha sido renovado en su totalidad, sólo en lo que se refiere al Congreso de los Diputados, y aprovecho la ocasión para mostrar mi condolencia por la muerte del Consejero propuesto por el Partido Popular, don Juan Antonio Trillo y López-Mancisidor, y quiero decirle que lógicamente estos consejeros aún no han podido tomar posesión. En el Senado, por un problema de quórum los consejeros no pudieron ser elegidos el pasado 5 de diciembre —puesto que la responsabilidad de elección recae en el Senado— y creo que en estas fechas, mañana o pasado, tanto en esta Cámara como en la otra se intentará conseguir la renovación total del Consejo de Administración y, por tanto, Radiotelevisión Española ya tendrá un nuevo Consejo de Administración.

Lógicamente, cada año se presentan al Consejo de Administración las líneas generales de programación, de acuerdo con el Estatuto, que deben informar y formar la programación de Radiotelevisión Española tanto en televisión como en Radio Nacional. Así se ha hecho en los últimos tiempos, en los que se ha presentado una nueva programación y en la que ha habido ya algunos cambios anticipados y otros que se generarán a partir del mes de enero en que comienza un nuevo trimestre, de tal manera que al aprobar las líneas generales para el año 1991, la primera expresión será en el primer trimestre, a partir del 1 de enero que es cuando entra en vigor. En lo que se refiere a Radio Nacional de España sí ha habido algunos cambios anticipados en fechas recientes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez Romero.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Es cierto que las fechas han desactivado en parte mi pregunta, porque no se ha producido la elección completa del Consejo de Administración y, obviamente, la pregunta tenía como objetivo el poner de manifiesto lo que para nosotros es, como mínimo, una situación curiosa, en la más benévola de las interpretaciones o en la búsqueda de palabras o de adjetivos. Curiosa —repito— situación de un director general, elegido un año antes de un Consejo de Administración que también tenía que haber sido elegido un año antes, en una distorsión de las competencias de uno y otros reflejadas

en el Estatuto. Como Izquierda Unida no tiene representante en ese Consejo de Administración, en una clara muestra, una vez más, de un uso malévolo, desde nuestro punto de vista, de las mayorías parlamentarias, no tenemos información directa de lo que ocurra dentro de ese Consejo de Administración, aunque sí es cierto y tengo que decirlo, que se nos facilitan las actas de los consejos. Se produce una situación curiosa de desajustes entre las competencias de uno y otros; competencias del Consejo de Administración que tiene que conocer y dar el «placet», por decirlo de alguna manera, al nombramiento del Director General, como también a la programación. Es decir, el no cumplimiento de lo previsto —y lo previsto era que se hubiera empezado la reforma del Estatuto y, tras la reforma del Estatuto, la elección del Consejo de Administración— produce un evidente desarreglo entre las competencias de unas y otras instancias. Supongo que como el acuerdo será bastante grande, porque las diferencias, como le dije en otra ocasión, son más retóricas que dialécticas, no habrá grandes diferencias entre las pautas de programación que se nos presentaron y las que puedan salir del próximo Consejo de Administración, como supongo que no habrá grandes diferencias entre muchos de los aspectos gerenciales cotidianos de Televisión entre usted y su nuevo Consejo de Administración. Si ocurren, y nos enteramos de ellas, ya preguntaremos en sucesivas ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Sencillamente quiero manifestarle a mi paisano que, lógicamente en esta Comisión se podrá informar reiteradamente sobre esos planes empresariales y sobre todo respecto a la programación. En todo caso, quiero manifestarle que estoy abierto a explicarle cuanto sea necesario, a nivel personal.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONI FERNANDEZ TEIXIDO (G. CDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE DARNOS INFORMACION EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE SOBRE LA ACEPTACION DE ESTA NUEVA ESTRUCTURACION ENTRE EL PERSONAL DIRECTIVO Y LOS TRABAJADORES?**

— **DEL DIPUTADO DON ANTONI FERNANDEZ TEIXIDO (G. CDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EXPLICARNOS EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE RTVE LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LA NUEVA ESTRUCTURACION ORGANICA DEL MISMO Y DE SUS SOCIEDADES?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la primera de las preguntas que tiene presentadas ante la Mesa, tiene la palabra el señor Fernández Teixidó.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Señor Presidente, si me lo permite, me gustaría hacer en este trámite lo siguiente: cambiar el orden de las preguntas y, si a usted y al Director General les parece bien, en tanto en cuanto la interrelación entre la primera y la segunda es muy estricta, hacer con la misma pregunta ambas formulaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Me parece oportuno, señor Diputado.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Señor Director General, ¿podría explicarnos las características generales de la nueva estructuración orgánica del Ente Radiotelevisión y sus sociedades y aclararnos, si es verdad, que esa estructuración se ha producido entre síntomas de buenos niveles de aceptación entre su personal directivo y el de los trabajadores de la casa?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Gracias, señor Presidente. En realidad, las características generales de este nuevo modelo de gestión de Radiotelevisión Española son fundamentalmente las siguientes: nosotros hemos entendido, y así lo anuncié en mi primera comparecencia allá por el 7 de marzo, que había que presentar un nuevo modelo de gestión y ese modelo de gestión debía contemplar algunas cuestiones fundamentales. La primera era la descentralización de muchas de las competencias del Ente Público Radiotelevisión Española en las sociedades, de tal manera que intentáramos trasladar muchas de esas competencias a la dirección de las propias sociedades e incluso descentralizar muchas competencias en el ámbito territorial. Esa era una de las funciones fundamentales, si bien el Ente Público iba a mantener, digamos, con carácter exclusivo algunas funciones, precisamente para buscar la optimización y la racionalización de algunos recursos, por ejemplo, en el campo inmobiliario o en las relaciones internacionales que correspondían a las sociedades. Lógicamente, éste es un modelo importante, que posteriormente lleva aparejadas algunas decisiones de orden empresarial muy novedosas como puede ser, por ejemplo, el nuevo plan de emisión. ¿Qué es el plan de emisión? El plan de emisión es una decisión política de Radiotelevisión Española que, anualmente, en previsión de una serie de posibilidades de captar audiencia y, lógicamente, de tener un refrendo publicitario, presenta una serie de estándares en determinados días y en determinadas horas, lo que supone, sin duda, intentar destinar los mínimos recursos y optimizar el máximo en los resultados, de tal manera que ese plan de emisión, que es algo muy novedoso en la casa, que ahora mismo se está gestando, ya se va a poner en práctica de manera definitiva en 1992, pero en este año 1991 ya vamos a ir adecuándolo paulatinamente en sucesivos trimestres a lo largo del año. Entendemos que este plan de emisión va a permitir saber exactamente cuál es el tipo de producción propia que debemos hacer en los di-

ferentes horarios, y eso permitirá, sin duda alguna, una optimización en el futuro de los recursos que en estos momentos, quizá de manera muy generosa en muchas ocasiones, se destinan a horarios inadecuados, lo cual hace que la rentabilidad sea escasa. En esa gestión, nosotros estamos intentando, a través de lo que es la organización de los productores ejecutivos de programas, de los responsables de los productores, que sean ellos los que tengan la responsabilidad en relación con el director de emisión precisamente para alcanzar esos objetivos.

Dentro de esa organización también hay decisiones de centralización, por ejemplo, de selección de personal, de estudios de plantillas. Eso permite que el Ente Público se reserve, como digo, una serie de competencias que son fundamentales para el futuro inmediato.

Respecto al nivel de aceptación de ese modelo sé la razón por la que S. S. lo pregunta, porque, efectivamente, hay determinados profesionales de la casa que entienden que este modelo no es el óptimo para ellos y han puesto algunos reparos. Durante los meses en que se gestó ese modelo de gestión hubo algún desasosiego más entre directivos que entre los profesionales de a pie; entre los directivos porque de pronto veían mermadas sus competencias, otros las veían incrementadas, y, lógicamente, aquellos que perdían alguna competencia se sentían defraudados con este nuevo modelo y ponían en duda la nueva configuración empresarial. Lo cierto es que cuando en el Consejo de Administración aprobamos este nuevo modelo de gestión y esta nueva organización se presentó a los sindicatos en la misma jornada, una vez aprobado por el Consejo de Administración, fueron llamados los representantes sindicales, se les dio el plan, se les dio el modelo de organización y ellos lo han juzgado creo que con bastante satisfacción, al margen de que hayan podido presentar algunas consideraciones sobre algunas decisiones de la empresa, pero en líneas generales, tras algunos meses de cierto desasosiego, creo que, razonablemente, la gente está entendiendo la nueva formulación empresarial, y considero que ése es el instrumento fundamental que permitirá el mejor futuro para Radiotelevisión Española. Espero que tengamos el tiempo suficiente para implantarlo con la mayor urgencia, para obtener esas soluciones lo antes posible.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández Teixido.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Creo que el Director General da en el clavo cuando dice que éste es el instrumento fundamental para garantizar un determinado futuro que creo que deseamos la mayoría de Diputados en esta Comisión de control para el Ente Público Radiotelevisión.

Me parece que es cierto, como han apuntado algunos Diputados, que desde esta Comisión debemos ejercer un control y me parecería importante que, independientemente, señor Director General, de que en el Consejo de Administración deba darse ese debate y debe seguirse la implementación de un plan de esas características, pudiera

esta Comisión tener los elementos de juicio suficientes como para que permanentemente, con la periodicidad que estimemos oportuno, podamos ir siguiendo este instrumento en esta Comisión de la Cámara.

Le sugeriría, si a usted le parece bien, la remisión a los Diputados de esta Comisión de las líneas generales de este plan; que no reduzcamos, si a usted no le importa, los debates en esta Comisión a quién sale, cuándo sale y por qué no sale, y repetir sistemáticamente, con esos mismos criterios, debates que una y otra vez soportamos en esta Comisión. Quizá sería interesante que cambiáramos el registro, pero quizá el cambio del registro debe partir de una iniciativa de este Director General. Debemos poder conocer a fondo estos documentos y poder ir formulando preguntas en las distintas sesiones de esta Comisión, que nos clarifiquen el conjunto de los objetivos y de las tareas emprendidas por la Dirección General respecto a este instrumento fundamental, creo que sería bueno para el Ente, creo que sería bueno para el Director General, pero estoy absolutamente seguro que sería muy conveniente para esta Comisión de control.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, agradezco sinceramente sus palabras y debo decirle una cosa. Entiendo que, como responsable de Radiotelevisión Española, tengo un papel que, inevitablemente, está sometido al juicio político de los señores Diputados. Uno sabe que su responsabilidad lleva aparejada, sin duda, determinados juicios de valor y determinadas descalificaciones sobre ciertas actividades de Radiotelevisión Española (eso lo entiendo perfectamente y le agradezco mucho su petición), pero me gustaría que en el juicio sobre la empresa, sobre los temas empresariales, sobre el futuro de Radiotelevisión Española, se tuviera la generosidad en esta Comisión Parlamentaria de deslindar lo político en lo empresarial. Creo que eso es fundamental y, sin duda alguna, las sugerencias y los juicios que se hagan desde esa lealtad o desde esa, digamos, crítica constructiva serán muy enriquecedores para este Director General.

Estoy absolutamente abierto a SS. SS. para hablar de esas cuestiones cuanto sea necesario, para presentar cuantos modelos sean necesarios, para recoger las consideraciones que SS. SS. puedan realizar, siempre y cuando esto se haga de la manera más racional, más constructiva y en bien de Radiotelevisión Española, desde esa perspectiva no política y sí empresarial. Si eso es así, estaré absolutamente encantado.

Me gustaría mucho —y es un ruego que formularía a esta Comisión— que las consideraciones políticas se centraran sobre otros aspectos y no lleváramos al desánimo de muchos profesionales algunos de estos problemas empresariales que creo que, con una cierta falta de rigor, se están juzgando en los últimos tiempos. Creo que eso no es bueno. A mí me gustaría que pudiéramos, de verdad, centrarnos en esta discusión empresarial. Con mucho gus-

to, estoy abierto a cuantas informaciones sean necesarias y, lógicamente, estoy dispuesto a tener que asumir el papel que me corresponde, pero si bien en un caso entiendo que es una cuestión que se centra en mi persona y, por tanto, no tiene por qué perjudicar a mi empresa, en los aspectos empresariales sí me gustaría que se deslindara lo que es el aspecto empresarial de lo que es el aspecto político.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLEBBO PUIG (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HAY ESTIMACIONES SOBRE LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA?**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, tiene la palabra la señora Ballebbó.

La señora **BALLEBBO PUIG**: Cuando está a punto de finalizar esta comparecencia, quisiera felicitarle de que un cierto clima navideño haya vuelto a la Comisión, porque en algún momento me temí que algún Diputado del Grupo Popular celebrara los Reyes con carbón.

El señor **PRESIDENTE**: En aras de la paz, señora Diputada, haga la pregunta.

La señora **BALLEBBO PUIG**: Si la Presidencia ha permitido estas pequeñas florituras a los demás Diputados, cómo no me lo va a permitir a mí que comparto con usted la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Naturalmente que sí.

La señora **BALLEBBO PUIG**: Bien, señor Presidente. La pregunta concreta hace referencia a la audiencia de los programas de Radio Exterior. Quería preguntar al Director General las estimaciones y los datos que él posee sobre dicha audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, en relación a las estimaciones de audiencia sobre las emisiones en onda corta, la verdad es que es muy difícil saber con exactitud cuál es la audiencia que tiene cualquier onda corta en el mundo. El principal referente para conocer una audiencia está en la correspondencia y en las llamadas telefónicas. Hay determinadas empresas internacionales, caso de la BBC o de Radio Pekín, que toman como referente —por una carta— 25.000 oyentes en el caso de Radio Pekín y 20.000 oyentes en el caso de la BBC, según un baremo internacional que está en uso en estos momentos.

Lo cierto es que nosotros, con este criterio, podríamos decir que nunca bajamos en torno a los 200 millones de

ciudadanos que, en algún momento del día, puedan oír Radio Exterior de España. Hay que decir, señoría, que Radio Exterior de España emite 59 horas al día en lengua española, entre otras lenguas, también el catalán, el vasco y el gallego, dieciocho horas al día en inglés, francés, árabe, ruso y alemán, e incluso tenemos una programación semanal en quechua y guaraní. De tal manera que el público objetivo es muy difícil de conocer, si bien sabemos que, en determinadas áreas geográficas, tenemos una respuesta muy fidedigna, pues tenemos permanentemente una gran fidelidad entre los oyentes de Radio Exterior y permanentemente existe una comunicación, telefónica y a través de cartas, con Radio Exterior de España.

La verdad es que es muy difícil de evaluar el rigor científico de esta muestra, si bien, lo que le he dado han sido los dos referentes de la BBC y de Radio Pekín. He dicho 200 millones, señoría, pero los baremos de Radio Pekín o de la BBC nos llevarían a unas cifras de tal magnitud que a mí mismo que asustan. Por tanto, me he ido a una cifra mucho más modesta y humilde que la que nos daría el baremo de la BBC o el de Radio Pekín.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ballebbó.

La señora **BALLEBBO PUIG**: En cualquier caso, aun tomando unos baremos más modestos, como decía el Director General, creo que se trata de una audiencia importante. Yo coincidí con el Director General en que Radio Exterior es un instrumento importante.

Como me parece que en esta Comisión existe también un consenso importante con la minoría mayoritaria en relación con Radio Exterior, celebro que esta audiencia sea así, que haya esta diversificación de programas para atender una presencia española en el exterior y animo al Director General a seguir en esta línea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Agradezco a la Diputada sus palabras de aliento muy sinceramente, porque anteriormente ya he dicho que uno de los objetivos fundamentales de este Director General es potenciar específicamente el papel de Radio Exterior y del Canal Internacional.

Para dar dos datos de esa mala gestión de este Director General, debo decir que en Radio Exterior de España, que es imposible publicitarla y alcanzar recursos distintos a los que en este momento sólo es el apoyo moral a nuestros ciudadanos en el exterior y a cuantos ciudadanos puedan concitar su interés, hacemos importantes inversiones en Costa Rica para prestar ese servicio público. Otra gestión, también muy mala desde el punto de vista empresarial, es que en estos momentos hemos firmado en Suiza un acuerdo con los distribuidores de cable de toda Suiza, que alcanzará la emisión total del Canal Internacional de Televisión Española. Eso supone para el próximo ejercicio unos 10 millones más de déficit, porque esto es lo que

va a permitir que nuestros ciudadanos en Suiza puedan ver el Canal Internacional. Comprenderá que los mayores costes en la prestación de ese servicio público, que vamos incrementando paulatinamente, producirán sin duda alguna un mayor déficit al final de cada ejercicio.

despedir al Director General, al que agradecemos su presencia, interpretando los deseos de la Mesa, en su nombre y en el mío propio, les deseo a todos ustedes una feliz Navidad y, sobre todo, que el próximo año sea un año de paz, que parece que va a hacer falta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión y

Eran las doce y cinco minutos de la mañana.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961